



2025 - 2027
Tlatlaya
¡Gobierno del pueblo!

INFORME DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 - 2027



**Ayuntamiento Constitucional
de Tlatlaya, México
2025 - 2027**

Contenido

PRESENTACIÓN	6
MARCO JURÍDICO	7
INTRODUCCIÓN	8
ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA	9
DESCRIPCION DEL AVANCE DE METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES	11

AYUNTAMIENTO DE TLATLAYA 2025-2027

Mtro. Crisóforo Hernández Mena
Presidente Municipal

Lic. Gabriela Mendizábal Julián
Síndica Municipal

C. Juan Manuel Díaz López
Primer Regidor

Lic. Joceline Domínguez Alpízar
Segunda Regidora

Lic. Albino Pérez Hernández
Tercer Regidor

Lic. Vianka Lisbeth Aguirre León
Cuarta Regidora

C. Herminia Peña Carbajal
Quinta Regidor

Lic. Yoarib Sánchez Pérez
Sexto Regidor

Ing. María Cristina Pérez Estrada
Séptima Regidora

Dr. José Gutiérrez Delgado
Secretario del Ayuntamiento



ÁREAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES 2022-2024

DR. JOSÉ GUTIÉRREZ DELGADO

Secretaría del Ayuntamiento

PROFR. ARISTEO BRUNO AREYANO

Bienes Patrimoniales

T.I. MAURILIO ROJAS MILLÁN

Secretaría Particular

L.C. JOAQUIN HERNANDEZ CARBAJAL

Tesorero Municipal

L.C. ANTONIO CARBAJAL FLORES

Órgano Interno de Control

L.C. JORGE LUIS NASARIO SORIANO

Director de Planeación

T.S.U. HUMBERTO RODRÍGUEZ OCAMPO

Director de Comunicación Social

JUAN MANUEL BENITEZ OLASCUAGA

Director de Educación, Cultura Y Deporte

LIC. ANGEL SALINAS GARCIA

Coordinador Jurídico

L.I.A FREDY EMMANUEL TOMAS GRANADOS

Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública Municipal y
Gobierno Digital

ING. MISAEL HERNÁNDEZ BRUNO

Coordinador General de Mejora Regulatoria

LIC. RASALBA CRISTINA BENITEZ ALBITER

Coordinadora de Catastro y Predial

ING. LUIS ENRIQUE FLORES CARBAJAL

Coordinador del Medio Ambiente y Ecología

LIC. JAIME NICOLÁS CARDOSO

Oficial del Registro Civil

ARQ. MARCO ANTONIO GÓMEZ MEJÍA

Director de Obras Públicas

ARQ. RAMIRO TRUJILLO LOPEZ

Dirección de Desarrollo Urbano

C. FELIPE HERNÁNDEZ ROGEL

Director de Administración

PROFR. ARMANDO GUTIERREZ LOPEZ

Coordinador de Recursos Humanos

C. JOSE ARELI NUÑEZ DOMINGEZ

Coordinador de Servicios Públicos

PROFR. JOSÉ LUIS FLORES ABARCA

Director del Campo

PROFR. JOSE MARCOS PEÑA ROJO

Coordinador de Desarrollo Económico Municipal

PROFER. OSCAR URIÓSTEGUI LÓPEZ

Director del Bienestar y Políticas Públicas

PROFR. MAYER YAIR RÍOS RAYÓN

Coordinador De Cultura Y Turismo

C. NORMA ANGELICA MERCADO NAVOR

Comisario de Seguridad Pública

C. JESÚS ALBERTO MERCADO ESTRADA

Secretario Técnico de Seguridad Pública

PROFR. JOSÉ LUIS LEÓN SÁNCHEZ

Coordinador Municipal de Protección Civil

PROFR. JUAN HUBER ESTRADA CAMPUZANO

Coordinador del deporte

LIC. MARISOL ESTRADA BERNAL

Coordinador de Salud



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

LIC. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ POPOCA
Presidente del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlatlaya

LIC. ELIZABETH PÉREZ MENDOZA

Juzgado cívico

PROFR. RAMON BAUTISTA GARCIA

Cronista Municipal

ORGANISMO DESCONCENTRADO

L.I. FRANCELIA CRUZ RABADÁN

Coordinadora del Instituto de la Mujer

ORGANO AUTONÓMO

LIC. MA. DE LOS ÁNGELES GARCÍA CARDOSO

Tít. Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

C. LIZETH ESMERALDA BERNABÉ BELTRÁN

Coordinadora del Instituto de la Juventud



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027 es el instrumento rector que guiará las políticas públicas de Tlatlaya hacia un desarrollo integral, sostenible y equitativo. Este plan establece la visión, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que dirigirán el desarrollo del municipio en los próximos tres años.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana se ha fomentado activamente, incluyendo a la sociedad civil en la definición de prioridades municipales. Esto fortalece la legitimidad y transparencia de las acciones gubernamentales, promoviendo un gobierno cercano y responsable. Los ciudadanos han tenido la oportunidad de expresar sus inquietudes y propuestas, enriqueciendo el proceso de planificación y asegurando que las políticas públicas reflejen verdaderamente las necesidades de la comunidad. Este proceso participativo ha integrado diagnósticos técnicos, prioridades comunitarias y la alineación con agendas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Metodología de Elaboración

El PDM se construyó mediante un proceso inclusivo que abarcó talleres participativos, análisis FODA y la utilización de datos

actualizados del INEGI 2023. Esta metodología permitió identificar problemas y oportunidades, así como definir estrategias y objetivos alineados con las necesidades de la comunidad.

Visión al 2030 con Enfoque SMART

La visión del PDM al 2030 se ha definido con criterios SMART (Específica, Medible, Alcanzable, Relevante y Temporal).

Estas metas servirán como guía para el desarrollo de políticas y acciones en el municipio, asegurando que las iniciativas estén alineadas con los objetivos globales de sostenibilidad.

Planeación Estratégica

La planeación estratégica se definió estableciendo objetivos y estrategias alineadas con planes estatales, nacionales e internacionales. Esto asegura la coherencia y efectividad de las acciones emprendidas. La gestión basada en resultados se implementó a través del seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Esta metodología garantiza que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que las acciones sean efectivas en el logro de los objetivos establecidos.



MARCO JURÍDICO

Con referencia a los artículos 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y el 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipal y sus programas; y destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, que incluye

además los logros y avances obtenidos en este primer año de la gestión municipal.

El Informe de Ejecución es un elemento importante de evaluación que formará parte de los anexos del documento que se presenta a los legisladores, ya que identifica el cumplimiento de objetivos y prioridades de la planeación y la programación, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 71, 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2025-2027 de Tlatlaya tiene como objetivo lograr un municipio incluyente, equitativo, próspero y justo, está alineado con las directrices y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029, mediante la implementación de acciones estratégicas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos nacionales y estatales, esto garantiza que las políticas y acciones municipales contribuyan al logro de los objetivos nacionales y estatales en materia de desarrollo integral y sostenible.

El PDM 2025-2027 destaca la importancia del quehacer municipal en el bienestar social. Las políticas y acciones municipales juegan un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, proporcionando servicios básicos, promoviendo la inclusión social y garantizando el acceso equitativo a oportunidades. El plan reafirma el compromiso del gobierno municipal de trabajar en estrecha colaboración con todos los sectores de la sociedad para materializar la visión de desarrollo sostenible y construir un auténtico *“Gobierno del Pueblo.”*

El Informe trimestral de las Acciones y Resultados de la Ejecución del PDM 2025-2027, es un ejercicio de resultados, a través del seguimiento y evaluación; representa una obligación y el compromiso social de esta administración en la rendición de cuentas para los ciudadanos, con objetividad y transparencia de modo que la población reconozca el quehacer gubernamental y valore la manera en que se administran los recursos públicos; la evaluación en el cumplimiento de los objetivos

y las metas, son el resultado de la instrumentación metodológica como modelo organizacional del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el grado de consecución de sus objetivos para que puedan ser confirmados mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), todo ello permite impulsar la Gestión para Resultados (GPR). El documento plasma un avance general de los principales logros y alcances de los programas, proyectos, obras y acciones derivadas del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 daremos cabal cumplimiento, identificando la situación actual en la que se encuentra cada una de las acciones sustantivas municipales de los programas y proyectos que se informan, para lo cual se incluye un breve diagnóstico y análisis que contiene información cuantitativa y cualitativa, de forma que se perciben y dimensionan las condiciones del entorno municipal vigente.

El Sistema de Planeación Democrática es un marco estructurado y participativo en el Estado de México diseñado para alinear los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) con la sociedad para la definición y ejecución de políticas públicas, en base al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este sistema busca garantizar el desarrollo integral a través de instrumentos como el Plan de Desarrollo del Estado de México, los planes de desarrollo municipales, y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), asegurando la congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) y agendas internacionales como la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. La evaluación del PDM se realiza trimestral y semestralmente.



ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

En esta sección, se debe actualizar el diagnóstico que se encuentra en el PDM vigente y el que se integra de manera anual en los formatos PbRM, a fin de identificar la situación que impera en el entorno municipal al momento de evaluar, se recomienda que este diagnóstico sea cuantitativo y cualitativo, de forma que dimensione las condiciones actuales del territorio municipal. Es de considerar que por ningún motivo deberá presentarse la Matriz FODA, ya que esta herramienta apoya el proceso de redacción de la prosa del diagnóstico.

La estructura del PDM 2025-2027 está diseñada para alinear las políticas municipales con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029. Esta alineación garantiza la coherencia y efectividad de las políticas y programas a nivel nacional, estatal y municipal. Los ejes estratégicos y transversales del PDM reflejan las prioridades establecidas en los planes de desarrollo superiores, adaptándolas al contexto y necesidades específicas del municipio de Tlatlaya.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, como un documento rector plasma los intereses de los ciudadanos a través de la correspondencia de ejes estratégicos:

- **Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo (PDM de Tlatlaya):**

- ✚ Se alinea con el Eje 1 del PDEM: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de Derecho y austeridad”.
- ✚ A su vez, este se alinea con el Eje general 1 del PND: Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
- ✓ **Objetivo:** Promover un gobierno transparente, honesto, eficiente y participativo, combatiendo la

corrupción y mejorando la gestión de los recursos públicos.

- **Bienestar Ambiental y Acceso al Agua (PDM de Tlatlaya):**

- ✚ Se alinea con el Eje 2 del PDEM: Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”.
- ✚ Este eje se alinea con el Eje general 4 del PND: Desarrollo sustentable.
- ✓ **Enfoque:** Proteger el medio ambiente, gestionar de manera sostenible los recursos naturales, garantizar el acceso universal al agua y promover acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático en Tlatlaya.

- **Empleo Digno y Desarrollo Económico (PDM de Tlatlaya):**

- ✚ Se alinea con el Eje 3 del PDEM: Empleo digno y desarrollo económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”.
- ✚ Este eje se relaciona con el Eje general 3 del PND: Economía moral y trabajo.
- ✓ **Objetivo:** Impulsar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, que genere empleos dignos y bien remunerados, fomente el emprendimiento y la innovación, y mejore la calidad de vida de los habitantes de Tlatlaya.

- **Bienestar Social (PDM de Tlatlaya):**

- ✚ Se alinea con el Eje 4 del PDEM: Bienestar social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”.
- ✚ A su vez, se alinea con el Eje general 2 del PND: Desarrollo con bienestar y humanismo.
- ✓ **Objetivo:** Reducir la pobreza y la desigualdad en Tlatlaya, garantizando



el acceso a los derechos sociales, mejorando las condiciones de vida de los grupos más vulnerables y promoviendo la inclusión social.

También, la alineación de los ejes transversales se puede asegurar mediante una correspondencia entre los planes:

- **Igualdad de Género (PDM de Tlatlaya):**

- ✚ Se alinea con el Eje Transversal 1 del PDEM: Igualdad de Género.

- ✚ A su vez, este se alinea con el Eje Transversal 1 del PND: Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres.

- ✓ Objetivo: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del desarrollo, eliminar la discriminación y la violencia de género, y empoderar a las mujeres.

- **Construcción de la Paz y Seguridad (PDM de Tlatlaya):**

- ✚ Se alinea con el Eje Transversal 2 del PDEM: Construcción de la Paz y Seguridad.

- ✚ Este eje se alinea con el Eje Transversal 2 del PND: Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional.

- ✓ Objetivo: Fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir la violencia y el delito, promover la cultura de paz y garantizar el acceso a la justicia para todos en Tlatlaya.

- **Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (PDM de Tlatlaya):**

- ✚ Se alinea con el Eje Transversal 3 del PDEM: Cumplimiento a los ODS.

- ✚ Este eje se alinea con el Eje Transversal 3 del PND: Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

- ✓ Objetivo: Alinear las acciones del PDM 2025-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, contribuyendo a un desarrollo global más justo, equitativo y sostenible.



DESCRIPCION DEL AVANCE DE METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES

EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”.

PRESIDENCIA

En el área de Presidencia las principales funciones son: atención a la ciudadanía en general dando audiencias escuchando sus necesidades y recibiendo sus solicitudes; al mismo tiempo es en esta área donde se reciben oficios de las diferentes dependencias, así mismo, es aquí donde el Presidente Municipal tiene trato directo con la población en general.

Descripción de actividades:

1. Sesiones de Cabildo

Durante este segundo trimestre se llevaron a cabo un total de 29 sesiones de cabildo de este Gobierno del Pueblo, 22 cabildos Ordinarios, 4 cabildos extraordinarios y 3 cabildos abiertos.

2. Entrega de Apoyos Económicos

Siempre preocupados por los problemas de los ciudadanos y desde luego dando respuesta inmediata se han entregado 56 apoyos económicos, de los cuales 10 han sido para apoyo a Centros de Reunión Social, 30 a personas de bajos recursos para gastos médicos y 16 a Instituciones Educativas, de esta manera se apoya a los ciudadanos para hacer frente a los problemas urgentes.

3. Entrega de Uniformes y Zapatos

En coordinación con el SUTEM se realizó la entrega de uniformes y zapatos de trabajo a empleados sindicalizados, intendentes y personal de limpia para realizar su trabajo con responsabilidad y entrega.

4. Reuniones de Trabajo

En la actual Administración prevalece la unidad y el trabajo en equipo por ello el Presidente Municipal se ha reunido de manera continua con el personal de las diferentes áreas Administrativas, y así dar rumbo a las funciones de la Administración Municipal, trabajando en equipo se da un paso importante para el bienestar de las familias Tlatlayenses.

- Reunión con delegados municipales

Donde se presentaron cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, quienes dieron a conocer las comisiones que tienen a su cargo

5. Audiencias

El control de la atención ciudadana es el pilar fundamental debido a la gran demanda de solicitudes de diversos rubros, se llevó a cabo la atención ciudadana a través de las audiencias públicas por parte del Presidente Municipal,

De acuerdo al control de audiencias registrados se atendieron 858 audiencias donde los ciudadanos manifiestan sus necesidades tanto particulares como de comunidad, tratando siempre de dar una respuesta favorable.

6. Informe de Gobierno

Se llevo a cabo el Informe de los primeros 100 días de trabajo del primer año de gobierno donde rendi cuentas de las actividades realizadas.

7. Reuniones de Trabajo con Dependencias

Reunión de trabajo convocada por la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, con Gobernadores y Presidentes Municipales de todo el país denominado Encuentro Nacional Municipal donde se hizo la invitación a trabajar en coordinación por el bien de los Mexicanos.

También se asistió a reuniones con la gobernadora del estado México, donde se realizaron firmas de convenio en Texcoco.

8. Gestiones

Se ha asistido a las diferentes Dependencias de Gobierno donde se han realizado varias gestiones para beneficio de la ciudadanía Tlatlayense, tales como la Secretaría del Campo, la Dirección de Infraestructura, la Secretaría de Educación y la Cámara de Diputados entre otras.

9. Condonaciones



Se apoyó a varios ciudadanos que solicitan condonaciones para sus pagos de predial en multas y recargos, así como para asentamientos de actas de doble nacionalidad de las cuales fue un total de 24 condonaciones; estas acciones apoyan a familias de bajos recursos.

10. Apoyo a Instituciones Educativas

En la educación no se gasta, se invierte; atendiendo las peticiones de los maestros de varias instituciones

de este Municipio; se apoyó con latas de pintura para mejorar las condiciones estéticas de sus Escuelas.

11. Caravana día de las madres.

En rutas trazadas que llegarán a cada Localidad, se estarán haciendo la entrega de estos obsequios a más de 8,800 mamás en todos los rincones de nuestro extenso Municipio, además de la rifa de algunos artículos en cada ranchería y pueblos.



AUDIENCIAS CIUDADANAS



REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA



CARAVANA DÍA DE LAS MADRES

SECRETARIA PARTICULAR Y DE GOBERNACIÓN

Es el área responsable de programar, organizar y controlar las actividades a realizar por el Presidente Municipal, mediante su agenda de trabajo. Dicha área de encarga de proporcionar información y asistencia a los ciudadanos, funcionarios, y otros actores relevantes que requieran la atención del Presidente Municipal, también se ocupa de gestionar audiencias con diferentes autoridades para tratar temas que benefician el progreso del municipio.

En el área de Secretaría Particular se realizan actividades como la recopilación de expedientes, la recepción de solicitudes y oficios de la ciudadanía, dependencias y de las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento, se llevan cabo un registro de las actividades, obras y proyectos públicos que se ejecutan en el municipio.

El área cuenta con 4 mecanismos clave que permiten determinar la información para conocer el avance de metas que se han propuesto para los 4 trimestres correspondientes al año en curso, los mecanismos son los siguientes:

- ✚ Solicitudes de campaña
- ✚ Foros de consulta
- ✚ Buzones físicos
- ✚ Solicitudes ciudadanas

Mediante estos mecanismos se obtiene la información necesaria para dar a conocer los resultados y metas cumplidas de cada trimestre.

Descripción de actividades:

1. Recepción de solicitudes ciudadanas

Las solicitudes ciudadanas son peticiones o requerimientos escritos que realiza la ciudadanía para solicitar algún apoyo para resolver problemas, obtener servicios o ejercer sus derechos.

Durante este segundo trimestre se han atendido un total de 453 solicitudes, de diferentes rubros tal y como se describen en la siguiente tabla:

RUBRO	NÚMERO DE SOLICITUDES
Empleo	98
Apoyos económicos	82
Becas	23
Invitaciones	47
Vialidad	33
Lonas	26
Obras	82
Otras solicitudes	62



2. Atención a Audiencias Ciudadanas

Como parte de las actividades del área se encuentra la atención a la ciudadanía mediante audiencias en las que se escucha a la gente para conocer sus necesidades y brindarles una respuesta asegurando que esta sea benéfica.

Se han atendido 433 audiencias que han sido clasificadas en los siguientes rubros:

RUBRO	AUDIENCIAS ATENDIDAS
Empleo	145
Becas	58
Apoyo económico	126
Otras solicitudes	104

3. Gestión para la adscripción de personal del Sector Salud y Educación

Otra de las tareas que realiza el área se encuentra la recepción de expedientes para la gestión de asignación de espacios de trabajo a personal del sector salud y educación, se mantiene un vínculo con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud para facilitar y proporcionar oportunidades laborales en instituciones públicas a su cargo, de esa manera se contribuye significativamente para mejorar la calidad de vida de la población en general ya que garantiza el acceso a servicios educativos y de salud de calidad.

4. Gobierno Municipal

Es el enlace responsable de propiciar el acercamiento con la sociedad y de atender los asuntos religiosos, sociales, comerciales y políticos en el municipio, procurando generar un ambiente de respeto y tolerancia entre los ciudadanos y las autoridades municipales.

El área se encarga de expedir licencias comerciales para cualquier actividad comercial, profesional, artesanal o de servicio, que sea llevada a cabo dentro del territorio municipal, también se encarga de inspeccionar y verificar que los negocios particulares y/o el mercado municipal cuente con toda la documentación necesaria para llevar a cabo sus operaciones siguiendo los lineamientos de sanidad para ofrecer un mejor servicio y atención a toda la ciudadanía.

- Se trabaja en conjunto con Seguridad Pública Municipal para realizar visitas de supervisión a los vendedores ambulantes asegurando que cumplan con las normas y regulaciones, incluyendo la posesión de permisos y licencias necesarias para la venta de sus productos, para así lograr mantener un ambiente seguro y ordenado tanto para los residentes y visitantes.
- Reuniones de trabajo

Se participa activamente en reuniones con autoridades regionales y locales con el objetivo de fortalecer la colaboración y mejorar la gobernabilidad para el desarrollo del municipio.



RECEPCIÓN DE UNA SOLICITUD DE EMPLEO



RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES PERSONALES PARA LA GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE UN ESPACIO DE TRABAJO EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN



VISITAS A LOS VENDEDORES AMBULANTES PARA LA REGULACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS.



SINDICATURA

La función principal de la Síndica Municipal, es vigilar, procurar y defender los intereses municipales, en especial los de carácter patrimonial, y por ende llevar a cabo todas las actividades administrativas y jurídicas siempre en estricto apego a lo establecido en la legislación que nos rige.

Descripción de actividades:

1. Firma de convenio

Como parte de las atribuciones que se encuentran establecidas en la Ley Orgánica Municipal se llevó a cabo la firma de convenios con diferentes instituciones gubernamentales con el fin de incidir en el bienestar de todos los habitantes del municipio.

2. Visita de la Comisión de Derechos Humanos

Se recibió al personal de la Comisión de Derechos Humanos donde se abordaron temas relacionados al juzgado cívico, esto con el fin de saber cómo se está trabajando y así mismo se formularon algunas

recomendaciones para garantizar un mejor trabajo de acuerdo a lo establecido en la ley.

3. Entrega de Mobiliario y Equipos de Cómputo

Como parte de cuidar y vigilar todos los bienes muebles se participó en la entrega de Mobiliario, Equipos de Oficina y Equipos de Cómputo para el personal que integra la administración pública municipal, para llevar a cabo las tareas laborales de manera efectiva y productiva.

4. Firma de Convenio de Coordinación y Colaboración

Se asistió a la ciudad de Texcoco a la firma de Convenio de Coordinación y Colaboración que se celebra con el Poder judicial del Estado de México, el Instituto de la Función Registral, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y los 125 municipios, con el fin de facilitar la regularización de la tenencia de la tierra en beneficio de las y los mexiquenses.



VISITA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE CÓMPUTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO



FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA CIUDAD DE TEXCOCO

REGIDURIA 1

Durante este segundo trimestre de trabajo se ha asistido con responsabilidad en tiempo y forma a 29 sesiones de cabildo, distribuidos de la siguiente manera; 22 sesiones ordinarias, 4 sesión extraordinaria y 3 cabildos públicos, donde se han tratado diferentes problemáticas que el municipio enfrenta, así mismo de las distintas necesidades ciudadanas con el objetivo de sesionar acciones con la finalidad de buscar alternativas para hacer frente a las demandas de la sociedad Tlatlayense.

Descripción de actividades:

1. Numero de sesiones de cabildo realizados.

Por lo que durante este segundo trimestre en mención se han realizado las sesiones de los diferentes tipos de Cabildo en los tiempos señalados para tal fin.

- De igual manera se ha asistido en arranques de obra, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las demandas en infraestructura vial, educativa y social dando una solución a la población tlatlayense.
- Cabe destacar que se aprobó el Bando Municipal de Gobierno 2025 en Sesión de Cabildo y se participó de manera activa en la publicación de éste.
- Se participo en el Informe de los 100 días de trabajo.

CONCENTRADO DE SESIONES DE CABILDO REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.



TIPO DE CABILDO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL
ORDINARIO	12	10	22
EXTRAORDINARIO	4	0	4
CABILDO ABIERTO	1	2	1
TOTAL	17	12	29



REGIDURIA 2

Durante este segundo trimestre de trabajo se ha asistido con responsabilidad en tiempo y forma a 29 sesiones de cabildo, distribuidos de la siguiente manera; 22 sesiones ordinarias, 4 sesión extraordinaria y 3 cabildos públicos, donde se han tratado diferentes problemáticas que el municipio enfrenta, así mismo de las distintas necesidades ciudadanas con el objetivo de sesionar acciones con la finalidad de buscar alternativas para hacer frente a las demandas de la sociedad Tlatlayense.

- **Descripción de actividades:**

1. Numero de sesiones de cabildo realizados.

Por lo que durante este segundo trimestre en mención se han realizado las sesiones de los diferentes tipos de Cabildo en los tiempos señalados para tal fin.

- De igual manera se ha asistido en arranques de obra, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las demandas en infraestructura vial, educativa y social dando una solución a la población tlatlayense.
- Cabe destacar que se aprobó el Bando Municipal de Gobierno 2025 en Sesión de Cabildo y se participó de manera activa en la publicación de éste.
- Se participo en el Informe de los 100 días de trabajo.

CONCENTRADO DE SESIONES DE CABILDO REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

TIPO DE CABILDO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL
ORDINARIO	12	10	22
EXTRAORDINARIO	4	0	4
CABILDO ABIERTO	1	2	1
TOTAL	17	12	29



REGIDURIA 3

Durante este segundo trimestre de trabajo se ha asistido con responsabilidad en tiempo y forma a 29 sesiones de cabildo, distribuidos de la siguiente manera; 22 sesiones ordinarias, 4 sesión extraordinaria y 3 cabildos públicos, donde se han tratado diferentes problemáticas que el municipio enfrenta, así mismo de las distintas necesidades ciudadanas con el objetivo de sesionar acciones con la finalidad de buscar alternativas para hacer frente a las demandas de la sociedad Tlatlayense.

- **Descripción de actividades:**

1. Numero de sesiones de cabildo realizados.

Por lo que durante este segundo trimestre en mención se han realizado las sesiones de los diferentes tipos de Cabildo en los tiempos señalados para tal fin.

- De igual manera se ha asistido en arranques de obra, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las demandas en infraestructura vial, educativa y social dando una solución a la población tlatlayense.
- Cabe destacar que se aprobó el Bando Municipal de Gobierno 2025 en Sesión de Cabildo y se participó de manera activa en la publicación de éste.
- Se participó en el Informe de los 100 días de trabajo.

CONCENTRADO DE SESIONES DE CABILDO REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

TIPO DE CABILDO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL
ORDINARIO	12	10	22
EXTRAORDINARIO	4	0	4
CABILDO ABIERTO	1	2	1
TOTAL	17	12	29





REGIDURIA 4

Durante este segundo trimestre de trabajo se ha asistido con responsabilidad en tiempo y forma a 29 sesiones de cabildo, distribuidos de la siguiente manera; 22 sesiones ordinarias, 4 sesión extraordinaria y 3 cabildos públicos, donde se han tratado diferentes problemáticas que el municipio enfrenta, así mismo de las distintas necesidades ciudadanas con el objetivo de sesionar acciones con la finalidad de buscar alternativas para hacer frente a las demandas de la sociedad Tlatlayense.

- **Descripción de actividades:**

1. Numero de sesiones de cabildo realizados.

Por lo que durante este segundo trimestre en mención se han realizado las sesiones de los diferentes tipos de Cabildo en los tiempos señalados para tal fin.

- De igual manera se ha asistido en arranques de obra, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las demandas en infraestructura vial, educativa y social dando una solución a la población tlatlayense.
- Cabe destacar que se aprobó el Bando Municipal de Gobierno 2025 en Sesión de Cabildo y se participó de manera activa en la publicación de éste.
- Se participo en el Informe de los 100 días de trabajo.

CONCENTRADO DE SESIONES DE CABILDO REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

TIPO DE CABILDO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL
ORDINARIO	12	10	22
EXTRAORDINARIO	4	0	4
CABILDO ABIERTO	1	2	1
TOTAL	17	12	29



REGIDURIA 5

Durante este segundo trimestre de trabajo se ha asistido con responsabilidad en tiempo y forma a 29 sesiones de cabildo, distribuidos de la siguiente manera; 22 sesiones ordinarias, 4 sesión extraordinaria y 3 cabildos públicos, donde se han tratado diferentes problemáticas que el municipio enfrenta, así mismo de las distintas necesidades ciudadanas con el objetivo de sesionar acciones con la finalidad de buscar alternativas para hacer frente a las demandas de la sociedad Tlatlayense.

- **Descripción de actividades:**

1. Numero de sesiones de cabildo realizados.

Por lo que durante este segundo trimestre en mención se han realizado las sesiones de los diferentes tipos de Cabildo en los tiempos señalados para tal fin.

- De igual manera se ha asistido en arranques de obra, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las demandas en infraestructura vial, educativa y social



dando una solución a la población tlatlayense.

- Cabe destacar que se aprobó el Bando Municipal de Gobierno 2025 en Sesión de Cabildo y se participó de manera activa en la publicación de éste.

- Se participó en el Informe de los 100 días de trabajo.

CONCENTRADO DE SESIONES DE CABILDO REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

TIPO DE CABILDO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL
ORDINARIO	12	10	22
EXTRAORDINARIO	4	0	4
CABILDO ABIERTO	1	2	1
TOTAL	17	12	29



REGIDURIA 6

Durante este segundo trimestre de trabajo se ha asistido con responsabilidad en tiempo y forma a 29 sesiones de cabildo, distribuidos de la siguiente manera; 22 sesiones ordinarias, 4 sesión extraordinaria y 3 cabildos públicos, donde se han tratado diferentes problemáticas que el municipio enfrenta, así mismo de las distintas necesidades ciudadanas con el objetivo de sesionar acciones con la finalidad de buscar alternativas para hacer frente a las demandas de la sociedad Tlatlayense.

• Descripción de actividades:

1. Numero de sesiones de cabildo realizados.

Por lo que durante este segundo trimestre en mención se han realizado las sesiones de los diferentes tipos de Cabildo en los tiempos señalados para tal fin.

- De igual manera se ha asistido en arranques de obra, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las demandas en infraestructura vial, educativa y social dando una solución a la población tlatlayense.
- Cabe destacar que se aprobó el Bando Municipal de Gobierno 2025 en Sesión de Cabildo y se participó de manera activa en la publicación de éste.
- Se participó en el Informe de los 100 días de trabajo.

CONCENTRADO DE SESIONES DE CABILDO REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

TIPO DE CABILDO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL
ORDINARIO	12	10	22
EXTRAORDINARIO	4	0	4
CABILDO ABIERTO	1	2	1
TOTAL	17	12	29



REGIDURIA 7

Durante este segundo trimestre de trabajo se ha asistido con responsabilidad en tiempo y forma a 29 sesiones de cabildo, distribuidos de la siguiente manera; 22 sesiones ordinarias, 4 sesión extraordinaria y 3 cabildos públicos, donde se han tratado diferentes problemáticas que el municipio enfrenta, así mismo de las distintas necesidades ciudadanas con el objetivo de sesionar acciones con la finalidad de buscar alternativas para hacer frente a las demandas de la sociedad Tlatlayense.

- **Descripción de actividades:**

1. Numero de sesiones de cabildo realizados.

Por lo que durante este segundo trimestre en mención se han realizado las sesiones de los diferentes tipos de Cabildo en los tiempos señalados para tal fin.

- De igual manera se ha asistido en arranques de obra, con la finalidad de satisfacer las necesidades de las demandas en infraestructura vial, educativa y social dando una solución a la población tlatlayense.
- Cabe destacar que se aprobó el Bando Municipal de Gobierno 2025 en Sesión de Cabildo y se participó de manera activa en la publicación de éste.
- Se participo en el Informe de los 100 días de trabajo.

CONCENTRADO DE SESIONES DE CABILDO REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

TIPO DE CABILDO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL
ORDINARIO	12	10	22
EXTRAORDINARIO	4	0	4
CABILDO ABIERTO	1	2	1
TOTAL	17	12	29





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El área de Secretaria del Ayuntamiento es una área de máxima importancia ya que esta es el enlace con el Gobierno Estatal, en esta área se llevan a cabo varios trámites así como también se reciben documentos de otras dependencias, a continuación se enlistan algunos de los trámites que se realizan en dicha área, como lo son: Sesiones de Cabildo de diferente tipos como son ordinarios, extraordinarios y abiertos, certificaciones de documentos oficiales, expedición de constancias de diferentes tipos, realización y publicación de Gaceta Municipal, supervisión de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Municipio, Así como registros de

nacimientos, certificados de defunción entre otras actividades relevantes que ayudan a las personas del Municipio cumplir con las normas y lineamientos que dicta la Ley.

Descripción de actividades:

1. Las Sesiones de Cabildo se realizan dando cumplimiento en lo establecido en el Artículo 91 Fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Relación de Cabildos:

TIPO DE CABILDO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ORDINARIO	5	3	4	3	4	3	22
EXTRAORDINARIO	1	2	1	0	0	0	4
ABIERTO	0	1	0	1	0	1	3
TOTAL	6	6	5	4	4	4	29

2. Propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisados.

La Gaceta Municipal es un Órgano Oficial de publicación y difusión del Municipio, de carácter permanente, cuya función consiste en dar publicidad a las disposiciones normativas, reglamentos, programas, acuerdos, circulares y demás disposiciones de observancia general, para su validez y consecuente cumplimiento.

3. Gaceta Municipal

La Gaceta Municipal es un Órgano Oficial de publicación y difusión del Municipio, de carácter permanente, cuya función consiste en dar publicidad a las disposiciones normativas, reglamentos, programas, acuerdos, circulares y demás disposiciones de observancia general, para su validez consecuente cumplimiento. Con fundamento en el

artículo 3, fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

4. Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas

Talleres de Capacitación para Autoridades Auxiliares.

Se llevaron a cabo Talleres de capacitación a Delegados recién electos de las ocho regiones del municipio, con el fin de que puedan brindar un buen servicio en el llenado de documentos y constancias que solicite la ciudadanía. Este Taller de Capacitación y asesoría permitirá a los Delegados Municipales desempeñarse de manera más efectiva en sus funciones.

En este contexto, estas capacitaciones permitirán a los Delegados Municipales desempeñarse de manera más efectiva en sus funciones, mejorando la calidad del servicio público que ofrecen a la comunidad.



COORDINACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Se realizaron visitas a las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento de la administración en curso, con la finalidad de revisar minuciosamente el mobiliario existente que hay en cada oficina de trabajo, de igual forma se revisaron los inmuebles para verificar que estén en condiciones y evitar riesgos que puedan ocasionar accidentes al personal que labora dentro de los mismos, también se revisaron equipos y mobiliario, que se encuentren en buen estado para que así se facilite el trabajo administrativo, por lo consiguiente mejorar las relaciones interpersonales que ayuden a preservar la armonía en el ambiente laboral.

Cabe destacar que existe el contacto con los mecánicos responsables de reparar las unidades del parque vehicular, con el propósito de que se encuentren en condiciones para prestar servicio y evitar riesgos o accidentes en horarios de trabajo ya sea a conductores o sociedad en general.

Descripción de actividades:

1. Se hicieron entrega de cartas responsivas de automóviles a personal de las diferentes áreas de trabajo con la finalidad de que les den un buen uso y los mantengan en buenas condiciones, para que sus actividades que realicen las desarrollen con eficacia y brinden un mejor servicio en sus acciones encomendadas en favor de la sociedad en general.
2. Integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, que fungirá en el periodo de gobierno 20225-2027, con el propósito de que los integrantes estén al pendiente de los trabajos que se realicen en la coordinación de Bienes Muebles y a la vez brinden el apoyo necesario para que todas las actividades realizadas sean de mayor

impacto a favor de todos los trabajadores de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

3. Se entregaron oficios a los integrantes del comité de Bienes Muebles e Inmuebles, para convocarlos a una asamblea y organizar actividades relevantes de acuerdo a lo que dice la Gaceta de Gobierno No. 9 expedida el 11 de julio de 2013 y así desempeñar un mejor trabajo en cada una de las actividades realizadas.
4. Se retiraron equipos de cómputo que ya estaban en malas condiciones de algunas de las áreas de trabajo que conforman el Ayuntamiento de Tlatlaya, para que ya no obstruyan el espacio y en un tiempo no muy largo se les dote de nuevos equipos para que presten servicio apropiado en beneficio de la comunidad Tlatlayense.
5. En la reunión convocada se firmó el Acta de Integración del Comité, además se dieron a conocer las funciones que tiene cada uno de los Integrantes, con el propósito de hacerse responsables en las actividades que se desarrollen en el transcurso de la administración y así llevar el trabajo coordinado de cada una de las áreas administrativas.
6. Entrega de Informe Trimestral al Área de Planeación.

Se entregó el informe trimestral en el área de Tesorería y en el área de Planeación de Bienes Muebles que comprenden los meses de enero, febrero y marzo Administración 2025-2027, para dar a conocer la organización que existe del Inventario General, Inventario de Bienes de Bajo Costo, Inventario del Parque Vehicular y sobre los reportes mensuales que se realizan en los movimientos que se generan



7. Se ha llevado un control del uso del Auditorio Municipal, para el desarrollo de actividades que se organizan, relacionadas a las agendas de las diferentes áreas que conforman el Palacio Municipal y así también brindar apoyo a la sociedad en general para que realicen eventos sociales, políticos y culturales con la finalidad de que dichas actividades se lleven a cabo en mejores condiciones y su economía no se

vea comprometida por el tema de la renta de espacios.

8. Se hizo entrega de una Constancia de No Adeudo para que la persona beneficiada que lo recibió realice sus trámites correspondientes ante la o las dependencias que le soliciten y así logre organizar sus actividades personales y pueda integrarse a las acciones encomendadas que le asignen sus autoridades inmediatas.



FIRMANDO CARTA RESPONSIVA.



PETICIÓN PARA AGENDAR EL PRESTAMO DEL AUDITORIO MUNICIPAL



FIRMA DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

El Archivo General es un órgano Municipal, creado para el resguardo y conservación de los documentos de las diferentes dependencias, cumpliendo con la organización, concentración y conservación de los documentos. La importancia de la existencia y el buen funcionamiento del Archivo General Municipal es ahora mayor que antes, debido a que se han ampliado las solicitudes de información.

Existen tres tipos de archivo dentro de la administración pública municipal, que funcionan de acuerdo con las etapas por la que atraviesa un documento, desde que ingresa hasta que se guarda permanentemente. Estos son: el administrativo, el de concentración y el histórico.

Descripción de actividades:

1. Es por ello que hoy en día la responsable de la Coordinación de Archivo Municipal trabaja para llevar a cabo las acciones a implementar para el orden de dichos

archivos como hemos iniciados en realizar el ordenamiento del archivo de trámite, para ello se realizó un comité (SIA) donde cada área del ayuntamiento debe nombrar a alguien que se encargará de llevar el debido orden y respaldo de su archivo.

2. Se realizó el orden de archivo de trámite por carpetas dependiendo el tipo de documento que es y su fecha en que se elaboró, permitiendo llevar un mejor control en nuestras tareas de trabajo para que así se pueda encontrar la información de manera rápida cuando sea requerida.
3. Se tomó asesoría virtual para obtener conocimientos en el área de Archivo Municipal.
4. Se llevo a cabo la depuración en el archivo municipal, esto para desechar archivos que no tienen relevancia o que por su fecha de elaboración han caducado.



OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución pública que depende directamente del estado y que tiene como función documentar los datos y hechos que conciernen al estado civil de las personas físicas como ejemplo tenemos las actas de nacimiento, de matrimonio civil, defunción, etc. el fin que persigue el registro civil es probar ante cualquier tercero, persona o institución dichos datos y hechos. Cada hecho inscrito supone un nuevo ha ciento en el registro.

Descripción de actividades:

1. Matrimonios Gratuitos.

Durante este segundo trimestre se llevaron a cabo campañas para realizar matrimonios gratuitos, se hizo publicidad de dicha actividad y se celebraron 12 matrimonios sin costo alguno en la Oficialía 05 en San Pedro Limón y en la Oficialía 04 en Santa María.

2. Registros de Nacimiento:

Dentro de este periodo del segundo trimestre se han registrado a 110 personas, creando un registro permanente y oficial, estableciendo un reconocimiento jurídico de su identidad, del lugar donde nació y de quienes son sus padres.

Inclusión de gráficos

ACTO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE
Nacimiento	44	66
Defunción	12	28
Matrimonio	6	6
Divorcio	3	0
Reconocimiento	0	3





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

El órgano interno de control municipal es el encargado de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno, competente para aplicar las leyes en materia de responsabilidades de los servidores públicos; es el encargado de vigilar, controlar y fiscalizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros que dispone el Municipio de Tlatlaya para la ejecución de sus programas de trabajo y el cumplimiento de sus objetivos; así como, recibir, iniciar y substanciar los procedimientos administrativos de responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado México y Municipios. Además de promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia, la aplicación de recursos y en la entrega y recepción de obras y acciones, a través de contralores sociales.

Descripción de actividades:

1. Numero de observaciones atendidas por las unidades administrativas

Están programadas 6 observaciones, el total de observaciones derivadas de auditorías son 2 una de ellas es a servicios públicos y la otra a desarrollo urbano.

2. Numero de auditorías realizadas en el año

Están programadas 2 auditorías, de las cuales una fue realizada durante el segundo trimestre.

3. Capacitaciones en materia de control y vigilancia del servidor público realizadas

Con el fin de contribuir a mejorar la gestión de la Administración Pública Municipal de Tlatlaya, se impartieron 19 capacitaciones para interactuar con la ciudadanía en varios puntos de la demarcación territorial de Tlatlaya para el cuidado de lo público y a que se tomen las mejores decisiones con base en argumentos técnicos o legales en procesos transparentes de las acciones que emanan de esta administración pública.

4. Campañas de información de las obligaciones de servidores públicos

De acuerdo a las campañas de información a los servidores públicos como también a área administrativas, están programadas 60 capacitaciones. se ha llevado a cabo dentro del Órgano Interno de Control Municipal de Tlatlaya se han realizado capacitaciones en el segundo trimestre.

- La primera capacitación se dio para el área de obras públicas sobre la integración de comités de COCICOVIS, con un numero de 9 servidores públicos asistentes.
- La segunda capacitación se dirigió a los servidores públicos de esta administración 2025-2027, sobre la declaración de situación patrimonial y de intereses inicial o por conclusión. Con un numero de 25 servidores públicos asistentes.

SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS (simplificación administrativa).

5. Proporción de acuerdos del Sistema Municipal Anticorrupción cumplidos

Están programados 2 acuerdo con el Sistema Municipal Anticorrupción de Tlatlaya, de acuerdo al segundo trimestre no cuenta con ninguna acción programada.

6. Proporción de auditorías que identificaron posibles actos de corrupción

En busca de encontrar posibles actos de corrupción en las auditorías y así combatir estos malos actos por parte de servidores públicos. Bajo este contexto en este mencionado, están programados 2 auditorías con posibles actos de corrupción. De acuerdo al segundo trimestre no cuenta con ninguna acción programada.

7. Proporción de campañas realizadas sobre la Tolerancia Cero a la Corrupción.

Para dar seguimiento al cumplimiento y promover la Campaña “¿Qué es la ética en los servidores públicos?” El Órgano Interno de Control de esta Administración Pública Municipal de Tlatlaya, realizó un dialogo con personal de esta a Administración Pública de Tlatlaya para concientizar la ética en el desempeño de cada servidor público y el impacto de este en la sociedad. Teniendo como finalidad de implementar prácticas de conductas honestas en los servidores públicos, sector privado, organizaciones no gubernamentales, medios de información y en la ciudadanía. Con el fin de que erradicar y evitar el uso del cargo para obtener beneficios personales o a favor de terceros; no aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización; administrar los recursos de manera acorde a la función asignada;



actuar con imparcialidad y sin discriminar a persona alguna; etc.

8. Proporción de sesiones del Comité Coordinador Municipal realizadas.

Dentro de las funciones principales del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlatlaya se realizó una sesión según el Programa Anual de Actividades 2025 y de acuerdo a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Esta se realizó el día

24 de junio del presente, dentro de las instalaciones del Palacio Municipal de Tlatlaya, en el cual se presentó para su revisión, modificación y su aprobación del segundo informe trimestral del Comité Coordinador del Sistema Municipal.

9. Proporción de cumplimiento del programa anual de auditorías realizadas.

Están programadas 2 auditorías. Se llevo a cabo 1 auditoria en este segundo trimestre.



CAPACITACIONES EN MATERIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO



CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS



SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la Dirección de Comunicación Social, se realiza la conducción y difusión de actividades y eventos del Ayuntamiento y Administración Pública Municipal, con el objetivo de dar a conocer oportunamente las acciones de Gobierno, fortaleciendo el vínculo entre la sociedad y éste, con una información veraz y oportuna, que ofrezca valores de integración, respeto e igualdad entre ambas partes de la vida pública y social, siempre bajo el apego a la libertad de expresión para una mejor comunicación de la sociedad.

Descripción de actividades:

1. Boletines Informativos Difundidos

Difusión de información mediante redes sociales, a través de publicaciones realizadas en la página del Ayuntamiento de Tlatlaya, con un total de 68 publicaciones difundidas durante este segundo trimestre del año 2025, dando como resultado una

sociedad más enterada con información gubernamental.

2. Spots informativos difundidos

Las herramientas audio visuales son un medio informativo muy importante para dar a conocer el trabajo realizado por la administración pública municipal, en este segundo trimestre se difundieron 32 spots informativos, los cuales dan a conocer cada una de las acciones realizadas por el Presidente Municipal.

3. Diseños gráficos

Transmitir Información mediante gráficos atractivos a la sociedad, es una manera eficiente de atraer la atención del público, por tanto, en este segundo trimestre del año 2025 se han elaborado 32 diseños gráficos los cuales son difundidos a través de la página de Facebook del Ayuntamiento de Tlatlaya.



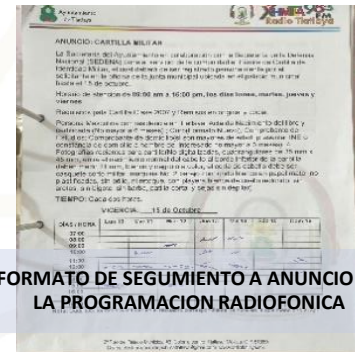
RADIO PÚBLICA MUNICIPAL XHMTLA-FM 98.3

La radio pública municipal de Tlatlaya, es una estación de radio concesionada al Ayuntamiento bajo las siglas XHMTLA-FM 98.3 de Frecuencia Modulada. En la programación radiofónica se transmite contenido, musical, cultural, informativo y de análisis para el entretenimiento de los radioescuchas.

1. Spots informativos difundidos en Radio



En la Radio Pública Municipal de Tlatlaya XHMTLA-98.3, impulsamos la comunicación con la sociedad mediante la difusión de spots y anuncios, por lo cual en este segundo trimestre del año 2025 llevamos a cabo la difusión de 9 anuncios enfocados en fortalecer el lazo entre la sociedad y el Gobierno Municipal.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración Municipal ha mantenido su compromiso con la responsabilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos del municipio, trabajando con dedicación en todas las áreas bajo su cargo. Se ha logrado crear un ambiente armónico que fomenta la cooperación y colaboración continua entre las distintas coordinaciones, particularmente con las áreas de Recursos Humanos y Servicios Públicos. Este enfoque ha permitido fortalecer la operatividad del Ayuntamiento, promoviendo siempre un trabajo que responda a las necesidades del Municipio de Tlatlaya.

RECURSOS HUMANOS.

En la coordinación de Recursos Humanos se ha puesto énfasis en crear un ambiente de trabajo positivo y productivo, donde los servidores públicos se sientan valorados, motivados y comprometidos

con la misión y visión que este gobierno del pueblo requiere. Por tal razón se han realizado las siguientes acciones:

Descripción de actividades:

1. Actualización de expedientes y base digital.
 - Con la finalidad de contar con un expediente físico y digital que nos permita poseer información actualizada se realizó se llevó a cabo la actualización de expedientes del personal adscrito al ayuntamiento organizados por área administrativa en carpetas y de manera jerárquica.
 - Se diseñó la base de datos digital la cual contiene información personal de quienes laboran en esta actual administración municipal.



2. Lista de Asistencia

- Se implementó la firma de asistencia de entrada y salida de todo el personal que labora en esta dependencia de gobierno municipal.
- Se continúa verificando la asistencia y puntualidad de los servidores públicos de esta actual administración municipal con la finalidad de seguir brindando una excelente atención a la ciudadanía de nuestro querido municipio de Tlatlaya.
- Se realizaron 30 visitas continuas a las áreas administrativas, con la finalidad de observar las actividades diarias de los compañeros de trabajo.
- Se atendieron 16 asuntos del personal administrativo respecto a sus necesidades laborales, con la finalidad de seguir

construyendo una administración prospera mejorando día a día nuestras responsabilidades y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía tlatlayense.

3. Limpieza en Espacios Públicos

Con el propósito de mantener los espacios públicos limpios y en buen estado personal que labora como intendentes están llevando a cabo la recolección de basura, maleza y poda de jardines.

4. Suministro de Materiales de Limpieza

Se está administrando en coordinación con el área de Tesorería Municipal material de limpieza para apoyar a compañeros del área de intendencia del Palacio Municipal, Registro Civil, Juzgado Cívico, mercado municipal y explanada municipal, espacios importantes que deben permanecer siempre limpios por el importante servicio que se presenta.



CAPTURA DE DATOS PERSONALES EN LA BASE DE DATOS DEL PERSONAL.



ATENCIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO



DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

El área de Planeación es una de las instancias fundamentales dentro de la administración pública municipal, ya que se encarga de organizar, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones que integran el desarrollo estratégico del municipio, su principal función es garantizar que las decisiones y actividades del gobierno local estén alineadas con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), documento rector que orienta la gestión municipal durante el periodo de gobierno, entre sus responsabilidades clave, el área de Planeación formula y da seguimiento a las metas institucionales, define indicadores de desempeño, promueve la evaluación de resultados y colabora en la planeación del presupuesto, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos además, funge como un enlace entre las distintas áreas operativas del municipio, promoviendo el trabajo coordinado y evitando duplicidad de funciones o esfuerzos.

DESARROLLO DE LAS METAS DE ACTIVIDAD:

La planeación propone las bases de un buen funcionamiento administrativo, la coordinación entre áreas con un enfoque de crecimiento constante que se logra con el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal este documento es rector de la administración pública municipal en el que se definen las prioridades para el desarrollo del municipio que permitirán enfrentar y superar los retos sociales, políticos, económico y ambientales, según el ámbito de su competencia, el cual surgió implementando mecanismos de consulta popular mediante buzones físicos que se instalaron en las ocho regiones que conforman el municipio, se realizó un Foro de Consulta con sede en la cabecera municipal en donde los ciudadanos propusieron las necesidades más apremiantes del municipio y se consideró las peticiones que se recolectaron durante el proceso de campaña, cada propuesta fue



clasificada de acuerdo al eje de cambio y eje transversal como se presenta en la siguiente tabla,

teniendo una participación de 1,234 ciudadanos tlatlayenses.

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027							
EJE DEL CAMBIO O TRANSVERSAL	PROPUESTAS DE CAMPAÑA	PROPUESTA BUZON FISICO	PROPUESTA MEDIANTE FORO DE CONSULTA	TOTAL DE PROPUESTAS	NÚMERO DE CIUDADANOS PARTICIPANTES		
					Mujeres	Hombres	Total
Eje del cambio 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo.	0	16	26	42	8	34	42
Eje del cambio 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua.	53	148	32	233	51	235	286
Eje del cambio 3: Empleo digno y desarrollo económico.	181	193	83	457	115	523	638
Eje del cambio 4: Bienestar social.	21	109	18	148	30	139	169
Eje Transversal 1. Igualdad de género.	0	46	11	57	51	6	57
Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad.	0	14	8	22	4	18	22
Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	0	15	5	20	4	16	20
Totales	255	541	183	979	263	971	1234

1. Matrices de indicadores.

Al inicio del presente ejercicio 2025, en coordinación con la Tesorería Municipal, se llevó a cabo una reunión con representantes del Cabildo, directores y coordinadores de las 43 Áreas Administrativas que conforman las Administración Pública Municipal y el Sistema DIF, con el propósito de avanzar en la elaboración de una estructura programática, en donde se definieron lineamientos clave y se establecieron prioridades que guiarán la planeación estratégica, como resultado se adoptaron 51 Matrices de Indicadores por Resultados que sustentaran las acciones y obras de cada una de las áreas administrativas.

2. Asesorías en materia de sistema de evaluación del desempeño.

Con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, se llevó a cabo la programación de metas en cada una de las áreas responsables, para asegurar una correcta implementación, se realizaron en este primer semestre 100 asesorías, enfocada en alinear las metas con las líneas estratégicas del PDM, así como en fortalecer las capacidades técnicas necesarias para su adecuada ejecución y seguimiento, este proceso permitirá una planeación clara, medible y orientada a resultados, en beneficio del desarrollo integral del municipio.



3. Formatos de los PBRM manejados por la administración pública municipal.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Administración Pública Municipal de Tlatlaya utilizó un total de 102 formatos del Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PBRM), los cuales permitieron una gestión más ordenada, transparente y orientada al cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

4. Programa Anual de Evaluación

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y mediante Sesión Ordinaria del Cabildo número 014, del Municipio de Tlatlaya Estado de México, celebrada el 24 de abril de 2025, fueron aprobados los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales de Tlatlaya, como consta en el Libro número 01/2025-2027 de Actas de cabildo, existe un acta identificada con el número 020 periodo 2025-2027 en el punto número 6 incluida en el orden del día para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", se elaboró el Programa Anual de Evaluación 2025 para la Administración Pública Municipal de Tlatlaya, este instrumento permite evaluar diversos programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y garantizar que el gasto se ejerza con eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto, la evaluación facilitó la identificación de desviaciones en el cumplimiento de metas y la emisión de recomendaciones para implementar medidas correctivas oportunas asimismo, se priorizó el uso adecuado de los recursos humanos y económicos, buscando fortalecer los servicios ofrecidos por las áreas evaluadas.

5. Informe de las Acciones y Resultados de la Ejecución Del Plan De Desarrollo Municipal

La Dirección de Planeación informó de manera responsable y puntual, los trimestres al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) sobre las acciones y resultados derivados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 dicho informe incluyó, de forma detallada, las acciones y obras realizadas por las distintas áreas administrativas, respaldadas con evidencia fotográfica que permitió comprobar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el documento rector de esta administración asimismo, se entregaron los Informes Trimestrales correspondientes a las matrices e indicadores de gestión, en particular, PbRM-08b: Ficha Técnica de Seguimiento de

Indicadores Estratégicos o de Gestión 2025, y PbRM-08c: Avance Trimestral de Metas de Acción por Proyecto, ambos documentos reflejan el seguimiento adecuado y responsable a la aplicación de programas y proyectos presupuestarios tanto de la Administración Municipal como del Sistema Municipal DIF.

6. COPLADEMUN

• Instalación del COPLADEMUN

En coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que promovió y coordinó la participación de los diferentes sectores de la sociedad, (social, público, privado y de la academia), en la definición de obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que promovió y coordinó la participación de los diferentes sectores de la sociedad, (social, público, privado y de la academia), en la definición de obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

- Durante este primer semestre se han realizada tres Sesiones Ordinarias del COPLADEMUN en el que se lograron los siguientes acuerdos.

• ACTA: 01/COPLADEMUN/TLATLAYA

- a) Instalación del COPLADEMUN 2025-2027.
- b) Aprobación de la Convocatoria de los Foros de Consulta Ciudadana.
- c) Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal para el ejercicio fiscal 2025.

• ACTA: 02/COPLADEMUN/TLATLAYA

- a) Aprobación de programa anual de obra FAISMUN 2025.

• ACTA: 03/COPLADEMUN/TLATLAYA

- a) Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

7. Plataformas

- Estadística 2.0

Con el objetivo de garantizar una adecuada implementación y uso eficiente de la plataforma Estadística 2.0, se ha considerado fundamental llevar a cabo un proceso estructurado de capacitación y la realización de reuniones técnicas y operativas con los equipos responsables de la carga



y validación de datos, en primera instancia, se organizarán sesiones de capacitación técnica dirigidas al personal designado por cada área o dependencia, en las cuales se abordarán los siguientes temas: Familiarización con el entorno de la plataforma, acceso y configuración de usuarios, estructura y tipos de datos requeridos, procedimientos para la carga, validación y corrección de datos, generación de reportes y seguimiento de indicadores, estas capacitaciones se impartirán de forma teórica y práctica, asegurando que todos los participantes cuenten con el conocimiento necesario para operar de forma autónoma y efectiva dentro de Estadística 2.0.

- **Guía Consultiva**

Es un instrumento de planeación diseñado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de las administración pública municipal y que el presidente cuenten con información y datos para la eficiente toma de decisiones durante todo su periodo de gobierno, por tal motivo en el Libro Num. 01/2025-2027 existe un acta identificada con el numero 006 periodo 2025-2027, con fecha 30 de enero de 2025, en cuyo desarrollo de la Sesión ordinaria de cabildo No. 005, en el punto número 8, aprobó por unanimidad la participación en la edición 2025 de la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”.

- **Plataforma Nomenclátor de Localidades del Estado de México**

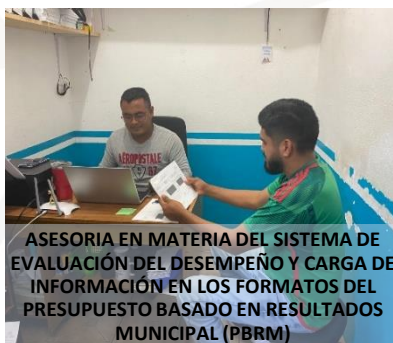
Con la finalidad de mantener actualizados los datos de información territorial de las localidades del municipio, se trabajó en coordinación con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), el Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México (SANEM), se dio de alta la Localidad del Arenal y se cambió de categoría administrativa a 17 subdelegaciones que pasaron a delegaciones municipales, siendo 18 registros en la plataforma, esto con referencia al artículo 13 del Bando Municipal Policía y buen Gobierno 2025.

- **Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, Edición 2025.**

En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la Dirección de Planeación coordino los trabajos con las distintas áreas administrativas con el objetivo principal de generar y difundir datos estadísticos sobre la integración y funcionamiento del ayuntamiento, así como de la estructura y funciones de la Administración Pública, específicamente en temas de gobierno, seguridad pública, protección civil, justicia cívica, agua potable y saneamiento, y residuos sólidos urbanos.



REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, ENFOCADA EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



ASESORIA EN MATERIA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CARGA DE INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL (PBRM)



APERTURA DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EDICIÓN 2025, POR EL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAYA

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DIGITAL

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal y Gobierno Digital es la dependencia del gobierno municipal que se encarga de garantizar la transparencia y el derecho humano de acceso a la información pública, la protección de los datos personales, así como la digitalización de la información. Resultados de

evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX municipal en el año actual.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Tlatlaya, está en el proceso de verificación virtual oficiosa 2025, la cual dará el porcentaje de cumplimiento actual.



incremento de gastos del mismo.

- Se asiste constantemente a capacitaciones a la Agencia Digital del Estado de México, para poder estar actualizados sobre la información solicitada por las diferentes dependencias del Gobierno.

- Se está trabajando para firmar un convenio de colaboración entre el Municipio de Tlatlaya y la Agencia Digital de Estado de México, esto para la adquisición de una nueva página transaccional que brinde a los ciudadanos una manera más rápida de consulta de información, tramites y servicios.



COORDINACIÓN JURÍDICA

Esta Coordinación Jurídica es brinda asesoría y orientación jurídica a las áreas de la Administración Pública Municipal de Tlatlaya, con el fin de brindar certeza y legalidad a los procedimientos y actos administrativos. Defender los intereses de la autoridad municipal ante los órganos e instituciones donde pueda verse involucrado el Ayuntamiento; además de todo lo relativo a los acuerdos, convenios, contratos de observancia general que se lleve a cabo con el fin de desarrollar las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

También se brinda atención a las y los vecinos de este Municipio en temas migratorios tanto a mexiquenses que radican en el país vecino de Estados Unidos de América como estadounidenses que radican en nuestro Municipio, estas gestiones se realizan en coordinación con el Gobierno del Estado de México, así como la Secretaria de Relaciones Exteriores y gestoría de trámites y servicios ante el Gobierno del Estado de México.

Descripción de actividades:

1. Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior

Se realizó una búsqueda en los archivos que obra en el Archivo Municipal de Tlatlaya, se encontró la promulgación del Bando Municipal de Tlatlaya 2024, mismo que se encuentra en la página oficial de Tlatlaya y que contiene las normas y el ordenamiento jurídico que regula las relaciones entre las personas,

las instituciones y el ambiente natural.

2. Asesorías jurídicas impartidas

Durante el segundo trimestre se asesoró a docentes del Telebachillerato Comunitario número 251 y al Telebachillerato Comunitario número 473 con respecto a bienes inmuebles para la construcción de infraestructura educativa.

- Se asesoró al titular de Desarrollo Urbano, relativo a un oficio proveniente de la Consejería Jurídica a efecto de propiciar datos de los bienes inmuebles patrimonio municipal destinados a dominio público y privado para su regularización, asunto que no le corresponde debido que no cuenta con la facultad de contar con una base de datos referente a los bienes municipales.
- Se impartió una asesoría al titular de la Coordinación de Bienes Muebles e Inmuebles referente a la incorporación y actualización del inventario general de los bienes muebles sobre una adquisición de muebles de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Se impartió una asesoría al titular de la Coordinación de Bienes Muebles e Inmuebles referente al patrimonio inmobiliario municipal y su necesidad de su regularización para dar seguridad jurídica, contar con un control, registro y actualización de todos los bienes inmuebles



del ayuntamiento y así garantizar su correcta administración, uso y aprovechamiento y evitar alguna irregularidad

- Se apoyó con la revisión del convenio de colaboración entre El ayuntamiento de Tlatlaya por conducto de la Coordinación De Transparencia Y Gobierno Digital y la Agencia Digital del Estado de México, para verificar los términos y condiciones acordados sean justos, claros y que las figuras dentro del convenio sean las adecuadas.

3. Notificaciones jurídicas presentadas

Para dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México, se llevó a cabo la publicación de edictos en la página oficial del Ayuntamiento de Tlatlaya provenientes del Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Jurisdiccional de Toluca, México. Mismo que se dio contestación para presentar por cumplido en tiempo y forma la solicitud.





EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

El compromiso como administración pública, es brindar servicios de calidad que resuelvan las necesidades que la población demanda; sabedores de la puntualidad y responsabilidad que caracteriza a esta administración municipal. En esta coordinación se busca brindar los servicios con atención y responsabilidad a la ciudadanía del municipio.

Descripción de actividades

1. Suministro de Agua Potable
 - Se hace llegar a los hogares agua apta para consumo humano beneficiando así a los habitantes del municipio.
 - En este segundo trimestre se dio respuesta a las solicitudes de suministro de agua potable por medio de pipa, beneficiando directamente a instituciones educativas, de salud, de gobierno y comunidades que lo requieren dando como resultado un total de 40 viajes realizados.
2. Recolección de Residuos Sólidos
 - En este segundo trimestre se llevaron a cabo 600 faenas de recolección de basura en todo el municipio de Tlatlaya y vialidades principales dando atención a las demandas de los ciudadanos.
 - Se recolectaron 4,500 kilogramos en desechos sólidos en este segundo trimestre.
 - Durante este segundo trimestre actualmente se cuenta con 46 centros de esparcimiento público para uso de la ciudadanía del municipio de Tlatlaya, esto con la finalidad de que las personas puedan hacer uso de ello, utilizándolo para actividades u eventos que lleven a cabo y así mismo disfrutar de un lugar atractivo.
 - El transporte de residuos sólidos se realiza durante este segundo trimestre 600 rutas de servicio y atención continua.
 - En este segundo trimestre se realizaron 552 barridos de los espacios públicos del municipio para tener un buen aspecto y limpieza.

En lo que se refiere al servicio de recolección de residuos sólidos en esta administración se reestructuraron 5 rutas, lo que nos permite brindar el

servicio a un 85% de la población del municipio
Ruta 1:

- ✓ Lunes: San Pedro Limón Barrio Bravo, Barrio Centro y Peña Colorada.
- ✓ Martes: San Pedro Limón Barrio Calvario y Barrio Obrador.
- ✓ Miércoles: San Pedro Limón Libramiento, Salitre Ojo de Agua, Colonia Loma Linda, Universidad, Secundaria y Clínica ISSEMYM.
- ✓ Jueves: Rancho Viejo, Contenedor de Escuela Preparatoria Contenedor de Hospital.
- ✓ Viernes: Centro de San Pedro Limón Por la tarde recoge basura de la plaza.

Ruta 2:

- ✓ Lunes: San Antonio del Rosario, Centro Urbano y Glorieta.
- ✓ Martes: Crucero de Higo Prieto, deportiva, Ancón de los Curieles, Cuadrilla Nueva, El Reparo Juntas del Paso, El Paso de Jaquincuil.El Cacahunanche, Vuelta del Rio y Rincón Grande.
- ✓ Miércoles: Nuevo Copaltepec, El Naranja y Juntas del Rio Abajo.
- ✓ Jueves: Moctezuma, Ancón de la Presa El Pujido y El Temblor.
- ✓ Viernes: Pendientes de San Antonio del Rosario.

Ruta 3:

- ✓ Lunes: Santa Ana Zicatecoyan.
- ✓ Martes: Santa Ana Zicatecoyan y Contenedor de la Escuela Normal.
- ✓ Miércoles: Corral de Piedra, Tejupilquito, El Suchual, El Alambique, Plan del Alambique, Chachalacatenco.



- ✓ Jueves: Rincón del Aguacate, Agua Fria, El Naranjito, Los Limones Higo Prieto, Palma Torcida y La Lagunilla.

- ✓ Viernes: San Francisco de Asís y Las Parotas.

Ruta 4:

- ✓ Lunes: El Gavilán, Puerto Seco, Cruz del Norte Cerro de Aguacatepec y El Salitrillo.

- ✓ Martes: Palos Verdes, Palmar Grande, El Guayabo, El Llano, Huixtitla y El panal.

- ✓ Miércoles: Puerto de los Martínez, Las Esmeraldas, El Guitarratel, El Sauz y El Limo.

- ✓ Jueves: Tlacocspan y Contenedor de Escuela Secundaria.

- ✓ Viernes: Mayaltepec, Cirian Grande y Peña Blanca.

Ruta 5:

- ✓ Lunes: Cerro del Morado, El Arenal, Corral de Piedra II, Santa Cruz, Tecamatlán y Santa María.

- ✓ Martes: Corral Parota, El Limón, El Mango y San Mateo.

- ✓ Miércoles: El Potrero, Tlatlaya, Ocotes y La Cueva.

- ✓ Jueves: La Laguna Puerto del Arena, Puerto del Arena, Rancho El Molino, Plan de la Cuadrilla, San Juan Tetitlan. Colonia Benito Juárez, Teopazul y Peña del Agua.

- ✓ Viernes: Loma Larga, Piedra Ancha, Piedra Ancha II, Coatepec, San Lucas,

La Unión, San Felipe Tepehuastitlan, Cuadrilla del Cirian.

3. Mantenimiento de Camiones Recolectores

- En el segundo trimestre se realizó 2 mantenimiento de prevención y corrección a las distintas unidades del parque vehicular que dan servicio al municipio de Tlatlaya, para eso se adquieren refacciones y lubricantes.

- Se realizo la rotulación de 9 vehículos y 5 camiones donados por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el propósito de identificar y dar legalidad a los mismos.

4. Se atendieron solicitudes de apoyo de mobiliario 18 lonas, 1200 sillas y 100 mesas para diferentes eventos sociales y religiosos.

5. Parques y Jardines

- Se realizaron 2 acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento en distintos puntos del municipio con la finalidad de prevenir la reproducción del mosquito trasmisor del dengue principalmente en parques, jardines, calles y panteones para tal actividad la coordinación de servicios públicos destino los camiones recolectores de basura a cada región y así poder trasladarlos a su disposición final.

- En este Municipio se llevan a cabo acciones de mantenimientos diversos a los 117 panteones existentes, realizando actividades de limpia y deshierbe de maleza, esto con el objetivo de dar una buena imagen en cada panteón, se realizan también recolección de residuos, tales como botellas de vidrio, plástico empaques de cartón, vasos así como etc. , realizando mantenimientos a los distintos panteones estas con la colaboración de la ciudadanía trabajadores de la administración actual así como autoridades locales.



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN COMUNIDADES



SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.



MANTENIMIENTO A LOS PANTÉONES MUNICIPALES



COORDINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

El medio ambiente se refiere a todo lo que nos rodea, incluyendo elementos bióticos (seres vivos) y abióticos (aire, agua, suelo, clima). Es esencial para la supervivencia y bienestar de todas las formas de vida, proporcionando recursos vitales y hábitats. Por otro lado, la ecología es una rama de la biología que estudia las relaciones entre los seres vivos y su entorno. Se enfoca en cómo interactúan los organismos entre sí y con los factores abióticos. Mientras el medio ambiente abarca un conjunto más amplio, la ecología se centra en comprender los procesos y patrones dentro de los ecosistemas. Ambos conceptos son muy importantes para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.

En el Ayuntamiento de Tlatlaya tratamos de dar un impacto medio ambiental y ecológico al incluir a los ciudadanos para cimentar los valores sobre cuidar en entorno donde vivimos, mediante técnicas de preservación y restauración ambiental.

Descripción de actividades:

1. Aretado y pruebas de tuberculosis.



ARETADO Y PRUEBAS DE TUBERCULOSIS.



FIRMA DE CONVENIO DE PROBOSUQE CON BIOMESUR



CLORACIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA.

Se inicia el aretado y pruebas de tuberculosis en ganado bovino por parte de la Secretaría del Campo y Comité de Fomento del Estado de México en coordinación con el área del Campo del ayuntamiento de Tlatlaya, en diferentes regiones del Municipio.

2. Firma de convenio

Firma de convenio de PROBOSUQE con BIOMESUR e inversionistas Italianos para la producción y exportación de la planta *Jatropha curcas* (planta que se utiliza para extraer aceite dieléctrico y combustible para aviones), que se llevó a cabo en San Miguel Ixtapa, Tejupilco, Estado de México.

3. Firma de convenio con CAEM

Firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua del Estado de México.

4. Cloración

Cloración en diferentes depósitos de agua por CAEM en diferentes regiones del Municipio.



EJE 3. EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Lograr un desarrollo equilibrado de todos los sectores dando un uso óptimo a los recursos para la ejecución y control de obras de servicios básicos, aplicando técnicas innovadoras en beneficio del Municipio para el mejoramiento de la infraestructura urbana que se proyecta en el mejoramiento de vida de la población en general.

Contribuir al desarrollo integral del Municipio, mediante el proceso administrativo de la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura urbana y servicios públicos, logrando la calidad requerida al menor costo sin dejar de lado a las personas más vulnerables y que más lo requieren con la implementación del programa apoyo a la vivienda mejorando la calidad de vida de los beneficiarios. Proyectar, construir, licitar y supervisar las obras públicas efectuando el control de calidad de las mismas incluyendo su aspecto técnico y financiero. Mantener en las mejores condiciones posibles las vías de comunicación rurales aplicando mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas en temporada de estiaje para coadyubar a un mejor traslado de la población. La dirección de obras públicas ayuda y fomenta el desarrollo del Municipio de Tlatlaya, mediante la construcción y conservación de obras que permitan preservar y mejorar la infraestructura urbana y rural en general.

Descripción de actividades:

1. Mantenimiento de caminos rurales

Perfilado de caminos y cunetas, para esta actividad se utiliza como maquinaria una motoniveladora, la cual se encarga de reconformar o perfilar el camino de manera tal de conservar su bombeo y que el agua se canalice ordenadamente a través de las cunetas, y desde éstas hacia los puntos de evacuación establecidos.

Dar mantenimiento a los caminos principales y sacacosechas es importante para que los habitantes de las comunidades rurales puedan tener un fácil traslado y con ello se mejoran las vías de comunicación reduciendo los gastos y tiempos de traslado, durante este primer trimestre se ha logrado atender a más de 90 comunidades lo cual representa un 73 % de los caminos rurales atendidos mediante el programa rastrilleo permanente, con esto queda claro que todos los sectores son importantes y se

brinda atención de forma oportuna.

2. Construcciones de Concreto Hidráulico

El concreto hidráulico es un material de alta resistencia que difícilmente presenta deformaciones ante el paso del tránsito pesado, Además, que absorbe menos calor a diferencia del asfalto, lo que permite ser más amigable con el planeta. Su resistencia y poco mantenimiento permite ser favorito para la construcción de vialidades por ello en la administración municipal se aplican estos trabajos favoreciendo siempre a la ciudadanía con un traslado más eficiente, seguro y oportuno, para la aplicación de este procedimiento se requiere de mano de obra especializada que permita la correcta ejecución de los trabajos.

• Construcción de carretera con concreto hidráulico Tecomatlán

La realización de la obra en esta comunidad contribuye a la disminución del rezago social de la misma. obra comunitaria que consistió en la realización de 1200m² de concreto hidráulico de 12 cm de espesor reforzado con malla electrosoldada, durante los trabajos se empleó con trabajo temporal a personas de la misma comunidad ayudando a su economía familiar.

• Construcción de carretera con concreto hidráulico Juntas del Río Abajo

La obra consistió en el trazo y nivelación seccionando cadenamientos a cada 10 mts, corte horizontal de la superficie de rodamiento con motoconformadora construcción de 1200 m² de concreto hidráulico de 15cm de espesor con un acabado rayado, obra de beneficio común que beneficio a toda la población de esta comunidad, permitiendo un traslado más oportuno.

• Construcción de carretera con concreto hidráulico Loma larga

La obra consistió en el trazo y nivelación seccionando cadenamientos a cada 10 mts, corte horizontal de la superficie de rodamiento con motoconformadora construcción de 1300 m² de concreto hidráulico de 15cm de espesor con un acabado rayado, obra de



gran impacto que benefició a toda la población de esta comunidad.

- Construcción de carretera con concreto hidráulico la Laguna la Cueva

La obra consistió en el trazo y nivelación seccionando cadenamientos a cada 10 mts, corte horizontal de la superficie de rodamiento con motoconformadora construcción de 1200 m² de concreto hidráulico de 15cm de espesor con un acabado rayado, obra necesaria en esta comunidad, dando otra estética y mejor servicio a la comunidad.

- Construcción de carretera con concreto hidráulico Las Parotas

Obra de beneficio común que benefició a una colonia de esta comunidad construyendo 500 metros lineales de concreto hidráulico correspondiente a 1500 m² con un espesor de 15 cm acabado rayado permitiendo así contar con una vialidad en perfectas condiciones independientemente del temporal de lluvias que en otras ocasiones impedía el tránsito.

- Construcción de carretera con concreto hidráulico El devanador

La obra consiste en el trazo y nivelación para lograr el proyecto, despalme con equipo mecánico, pavimentación de concreto hidráulico de 15 cm. De espesor, reforzado con malla electro solada, acabado rayado, corte con disco en calle, pintura y limpieza final.

- Construcción de carretera con concreto hidráulico TEOPAZUL

Obra de beneficio común que benefició a una colonia de esta comunidad construyendo 220 metros lineales de concreto hidráulico correspondiente a 1000 m² con un espesor de 15 cm acabado rayado permitiendo un traslado seguro y oportuno de los ciudadanos.

4. Muros de contención

Son estructuras utilizadas para mantener en su lugar la tierra o rocas, evitando su deslizamiento o colapso. Estas estructuras son construidas en diferentes lugares para garantizar la seguridad y estabilidad de su entorno. En la construcción de carreteras y caminos, los muros de contención son utilizados para nivelar terrenos inclinados, permitiendo la construcción de vías de acceso seguras y estables. Además, estos muros también son utilizados para evitar la erosión del suelo y proteger el asfalto de posibles daños.

- Construcción de muro de contención San Francisco de Asís

La rehabilitación de vialidades principales o de conexión son de gran importancia que permiten la interacción directa con la cabecera municipal por ello se realiza la rehabilitación y construcción de muro de contención en la comunidad de San Francisco de Asís obra que permitirá el traslado seguro de los ciudadanos en un tramo que anteriormente era de alto riesgo, esta obra se realiza en la periferia del río de la comunidad lo cual es muy importante de atender de forma oportuna y evitar daños más graves.

5. Construcción de pozos profundos

Construir un pozo profundo ofrece numerosas ventajas, como acceso autónomo y constante a recursos hídricos, una mayor sostenibilidad del suministro de agua. Es especialmente beneficioso en áreas donde el agua superficial es escasa o inaccesible brindando seguridad en el suministro de agua durante el año, por ello esta administración municipal se ha enfocado en la contribución con las comunidades que carecen de recursos hídricos vitales, a proporcionar los trabajos necesarios para la obtención del líquido del subsuelo beneficiando en este primer trimestre a las comunidades de Corral de Piedra I, Cerro de Aguacatepec y El Salitrillo viéndose beneficiadas todas las familias de estas comunidades.

- Construcción de pozo profundo Corral de Piedra I

Un pozo profundo permite obtener aguas que se encuentran en los acuíferos, estructuras hidráulicas subterráneas ubicadas a distintas profundidades y estratos de la formación geológica en una zona geográfica específica, en esta comunidad se perforó a 50 metros lineales permitiendo con ello el extracto del líquido se instaló sistema de bombeo y se preparó el área para el llenado de tinacos particulares.

- Construcción de pozo profundo en Cerro de Aguacatepec

En esta comunidad se perforó a 96 metros lineales permitiendo con ello el extracto del líquido se instaló sistema de bombeo y se preparó el área para el llenado de tinacos particulares.

- Construcción de pozo profundo en El Salitrillo



En esta comunidad se perforo a 90 metros lineales permitiendo con ello el extracto del líquido se instaló sistema de bombeo.

6. Construcción de techumbre y módulo de baños en Capilla Juntas del Paso

Esta obra se realiza en apoyo a los creyentes una obra necesaria para cubrir las necesidades básicas y para albergar a la población en su pequeño atrio cubriéndolos del intenso sol se construye un módulo de baños de block macizo, así como su fosa séptica, se construye una techumbre de acero con cubierta de lámina inoxidable.

7. Construcción de centro administrativo en santa Zicatecoyan

La construcción de un centro administrativo implica **rediseñar la sede administrativa**, que puede incluir un Palacio Municipal, un concejo y una biblioteca pública. La estructura interna se configura con luces y columnas. El proyecto tiene como objetivo Solucionar las necesidades de esta región en particular donde pueden realizar sus trámites de forma eficiente y directa.



CONSTRUCCION DE CARRETERA CON CONCRETO HIDRAULICO TLATLAYA



CONSTRUCCIÓN DE FOSA SÉPTICA Y MÓDULO DE SANITARIOS



MONUMENTO CONMEMORATIVO A LA DEPORTIVA

8. Construcción de vado en el higo

Un vado cruce o paso es un lugar de río, arrollo o corriente de agua con fondo firme y poco profundo, por donde se puede pasar de concreto.

9. Cuarto Macuatitla

Se apoyó a una familia de bajos recursos para la construcción de un cuarto habitación con material para construcción como block cemento varilla lamina etc.

10. Rehabilitación del drenaje pluvial en El Temblor

Se rehabilito el acceso en la entrada de la comunidad de El Temblor con la reparación de un dren pluvial que se encontraba en mal estado dificultando el acceso y ocasionando accidentes peatonales y vehiculares.

11. Acceso a la deportiva de San Pedro Limón

Se realizó monumento conmemorativo a la deportiva a la entrada de la deportiva de la comunidad de San Pedro Limón.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

El Desarrollo Urbano es el proceso de crecimiento, expansión y transformación de áreas rurales y urbanas, así como también es el proceso de planificación, diseño y construcción de espacios y estructuras en áreas urbanas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, esto incluye la expansión de infraestructura, vivienda, transporte, áreas verdes y servicios, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales.

Cada región debe tener un departamento de Dirección de Desarrollo Urbano, que se ocupa de detallar y valorar una apropiada disposición territorial

del sistema de ciudades y de los centros de población, se involucra con las autoridades Federales, Estatales y Municipales, para realizar, renovar y calcular herramientas legales, de planeación, adiestramiento, evaluación y de planes agroindustriales, con el propósito de promover el perfeccionamiento de los centros urbanos de cada población, tanto en materia económica, social y urbana, también en aspectos que estén vinculados con la vivienda, destinados a la perfección y preservación del medio ambiente y de la calidad de vida , a continuación se presenta la descripción de avances, logros o beneficios de metas.



El área de desarrollo urbano puede expresarse también que es el área fundamental para ordenar los asentamientos humanos existentes y satisfacer las necesidades de espacios y servicios que generan el crecimiento demográfico en los centros de población del Municipio, aprovechando racionalmente los recursos naturales del entorno ecológico para lograr una adecuada calidad de vida de los habitantes.

Descripción de actividades:

1. Plan Municipal de Desarrollo Urbano

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano, es el instrumento que contienen las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio municipal. Tienen como objeto, establecer las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio municipal, mediante la determinación de la zonificación, los destinos y las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población.

Los planes municipales de desarrollo urbano deben ser congruentes con las políticas, estrategias y objetivos previstos en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y, en su caso, con los del Plan Regional de Desarrollo Urbano que corresponda.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano no se ha actualizado en los últimos años la versión más reciente es del año 2003, ahorita llevamos un avance del 20% en su actualización.

2. Constancias de Alineamiento y número oficial para Instituciones Educativas

El alineamiento son los metros lineales que tiene sobre calle. Se realiza un levantamiento con cinta para determinar la superficie total del predio y se determina el ancho de la calle, banqueteta y cuneta. Constancias de alineamiento de instituciones: 06

3. Alineamientos para la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.)

La constancia de alineamiento y número oficial es el documento que acredita el número oficial de un predio y para trámites con CFE, se hace el análisis del lugar donde está el poste de donde se realizará la bajada y el lugar donde se hará la acometida, se hace la medición de la calle con su respectiva banqueteta, cuneta en ambos lados de la calle y a partir de ahí se hace la propuesta donde se hará la colocación de la

acometida del solicitante. Se delimitan espacios para la buena circulación vehicular y peatonal proponiéndose las medidas adecuadas de acuerdo al tipo de vialidad y lugar. De respetar las medidas estipuladas para no invadir la vía pública en la colocación de postes. Se han expedido 5 constancias de alineamiento CFE (Comisión Federal de Electricidad)

4. Permisos para rupturas de calles para conexiones de drenajes

La autorización para conexión a drenaje se expide a todas aquellas personas que no cuentan con este servicio, se autoriza la conexión de drenaje para evitar descargas al aire libre y así mismo prevenir la contaminación hacia el medio ambiente. Se expidieron 13 permisos para cortes de calles para conexión de drenajes.

5. Sesiones de Capacitación Presencial para el Área de Desarrollo Urbano Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano es el documento que da pauta como área de gobierno a trabajar para aprovechar el territorio de acuerdo con las características, la vocación, la potencialidad y los riesgos que existen en el mismo y establecen las políticas, programas, proyectos, estrategias que determinan el buen funcionamiento del ordenamiento territorial.

Por lo siguiente se acudió a capacitaciones para el plan municipal de Desarrollo Urbano y la gestión para generar recursos municipales.

6. Licencia de Construcción

Es un permiso previo para el desarrollo de cualquier tipo de construcción, en uno o varios predios. Estas licencias son otorgadas por la curaduría, entes distritales o municipales. Estas entidades deben hacer cumplir los usos, edificabilidad, accesibilidad y aspectos técnicos aprobados para las respectivas construcciones. Teniendo en cuenta los planes de ordenamiento territorial y los planes especiales de manejo de recursos de cada ciudad.

De acuerdo a la zona rural que se encuentra el municipio de Tlatlaya no se puede emitir una licencia de construcción, en su caso, los que la han solicitado para algún trámite, se les expide un documento donde se hace mención que por la zona rural donde nos encontramos no se expiden licencias de



construcción. Se expidieron 5 licencias de construcción.

Se apoya al juez cívico en conflicto de predios y/o colindancias. Se realizaron 2 apoyos.

7. Cedula Informativa de Zonificación

Se determinan los metros cuadrados, los espacios del local comercial y/o habitacional. Cédulas informativas: 05

9. Apoyo en la elaboración de croquis de predios

Se realizan un levantamiento con cinta métrica para obtener las medidas correctas del lugar, en seguida se hace el croquis de manera formal anotando las medidas, colindancias y área del predio. Se realizaron 3 croquis.

8. Apoyo al Juez Cívico



ENTREGA DE CONSTANCIA DE
ALINEAMIENTO



SUPERVISIÓN PARA UNA CORRECTA
CONEXIÓN DE DRENAJE



CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
URBANO

DIRECCIÓN DEL CAMPO

Como objetivo principal es brindar un servicio digno, atento y con respeto, contribuir con estancias estatales y federales para impulsar los programas en beneficio del campo y con ello elevar el crecimiento económico y sustentable de productores del municipio de Tlatlaya. Mantener una relación estrecha con agricultores y ganaderos de la región conocer sus necesidades para mantener produciendo el suelo mexicano.

Descripción de actividades:

1. Solicitudes de los productores atendidas:

En este segundo trimestre se recibieron 1,672 solicitudes de productores para la incorporación a los programas sociales.

2. Apoyos a productores agrícolas:

Se realizó la gestión de apoyos de carácter agrícola ante las dependencias de gobierno como Estatales y Federales.

- En coordinación con SECAMPO y el Ayuntamiento de Tlatlaya se realizó la

entrega de 28 cisternas con capacidad de 10,000 litros de agua, y con apoyos entregados anteriormente suman 241 apoyos desde cisternas, molinos de nixtamal y sacos de semilla de maíz mejorado.

- Visita de la secretaria de (SECAMPO) la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, donde se llevó a cabo la supervisión de la construcción de 8 bordos, 10 ollas y 15 brechas para cosechas con maquinaria de la Secretaría del Campo en la región oriente del municipio de Tlatlaya.
- En colaboración con CFPPEM, SINIGA y el Ayuntamiento de Tlatlaya, se llevó a cabo el barrido de aretado y pruebas de tuberculosis bovina. Se han apoyado a más de 200 ganaderos de la región de Santa Antonio del Rosario y la región de Santa Ana Zicatecoyan.
- Expedición de constancias, se entregaron un total de 475 constancias agropecuarias, solicitadas como requisito para la apertura de ventanillas en programas sociales y como antecedentes personales.



ENTREGA DE CISTERNAS



VISITA DE LA SECRETARIA DE (SECAMPO)



EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS A PRODUCTORES.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

El Área de Desarrollo Económico es la encargada de impulsar a los pequeños, medianos establecimientos; Fomentando e implementando estrategias que nos lleve a un crecimiento a la economía en pueblos y comunidades del municipio de Tlatlaya, generando la expedición de licencias para el funcionamiento de establecimientos para poder seguir operando de manera legal.

Descripción de actividades:

1. Expedición de Licencias de Establecimientos Comerciales:

Se entregaron 130 licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas., y cédulas de zonificación.

Se aprobó el 50% de descuento para los meses de febrero, marzo, abril y julio del 2025.

2. Se brindaron capacitación sobre la promoción y comercialización de los productos



ENTREGA DE LICENCIAS



CAPACITACIÓN SOBRE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, así como instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos

posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

Descripción de actividades:

1. Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria.



Se elaboró el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, con la finalidad de ser una herramienta para promover que las regulaciones,

Tramites y Servicios de nuestro Municipio cumplan con el objetivo de la ley de Mejora Regulatoria, los cuales están orientados a la actualización constante e integral del marco jurídico regulatorio local, así como incentivar el Desarrollo Económico del Municipio, mediante regulaciones de calidad que garanticen la competitividad.

2. Comisión de Mejora Regulatoria.

En el área de Mejora Regulatoria se integró la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2025, con la finalidad de revisar el marco regulatorio Municipal, además de que es la encargada de aprobar el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria y los Reportes Trimestrales, así como las propuestas de creación de las nuevas regulaciones.

3. Comités Internos de Mejora Regulatoria.

Se integraron los Comités Internos de Mejora Regulatoria con la finalidad de ser la instancia facultada para auxiliar a los enlaces de mejora regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y llevar una mejor coordinación de sus actividades.

4. Modulo SARE.

El área de Mejora Regulatoria se encargó de reportar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de que el Municipio cuenta con la ventanilla única y se encuentra operando correctamente para el beneficio de la población de Tlatlaya, además de que se realizaron los reportes de las Licencias de Funcionamiento expedidas en los meses anteriores.

5. Cursos y Capacitaciones.

El área de Mejora Regulatoria acudió a una reunión de trabajo, en la que participo la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de México, donde se abordaron temas sobre la regulación de las pequeñas y medias empresas del sur del estado de México, además de que asistió la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la cual hizo entrega personalmente de la Certificación del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), para poder otorgar Licencias de Funcionamiento a negocios de bajo riesgo.

De igual manera el área de Mejora Regulatoria asistió a la Ciudad de Toluca al Seminario "Mejora Regulatoria Integral en los Municipios", el cual fue impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, dicho Seminario fue de suma importancia debido que se abordaron temas muy importantes de la mejora regulatoria al interior de los municipios que integran el Estado de México como políticas públicas que buscan la generación de normas claras, de los tramites y servicios simplificados y orientados a obtener el mayor beneficio posible para el desarrollo de estos y la ciudadanía.

6. Sesiones Ordinarias de Mejora Regulatoria.

Se llevaron a cabo las Primeras Sesiones de los Comités Internos de Mejora Regulatoria y de la Comisión Municipal en las Cuales se aprobaron los Reportes Trimestrales de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria con la finalidad de Informar el avance pertinente de las propuestas de regulación en el PAMMR 2025.

7. Primer Reporte Trimestral

Se llevo a cabo el Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, donde se informa el avance porcentual de proceso de mejora que se le está implementando a las propuestas plasmadas en el PAMMR 2025.

8. Reglamento Interno de Mejora Regulatoria

Se elaboro y aprobó por Sesión Ordinaria de Cabildo el Reglamento Interno de Mejora Regulatoria 2025, con la finalidad de ser una herramienta donde aplicará a los actos, procedimientos y resoluciones de la Comisión Municipal y Comités Internos de todas las dependencias municipales u organismos Públicos Descentralizados y Auxiliares, en los términos de la legislación aplicable, y a éstos corresponde su observancia y cumplimiento.

9. Agenda Regulatoria

Se elaboro e implemento la Agenda Regulatoria del Mes de Mayo del 2025, con la finalidad de aplicarla en los periodos subsecuentes de junio a noviembre, dicha Agenda Regulatoria de cada Sujeto Obligado deberá informarle al público las regulaciones que pretenden expedir en dichos periodos.



SESIONES DE MEJORA REGULATORIA



REGlamento Interno de Mejora
REGULATORIA



AGENCIA REGULATORIA

COORDINACIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Coordinación de Cultura y Turismo de Tlatlaya es la instancia municipal encargada de promover y preservar el patrimonio cultural, así como fomentar el desarrollo turístico del municipio. Tlatlaya, cuyo nombre significa "tierra del negro y del rojo" en náhuatl, se encuentra en el suroeste del Estado de México y es conocido por su riqueza cultural y natural.

Funciones principales de la Coordinación de Cultura y Turismo:

Se encarga de difundir las tradiciones, costumbres, manifestaciones artísticas y expresiones culturales propias de Tlatlaya.

Descripción de actividades:

1. Registro de artesanos para la credencialización.
 - En un trabajo conjunto entre el Ayuntamiento de Tlatlaya, presidido por el Maestro Crisóforo Hernández Mena y el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), se presentó el Lic. Miguel Mario Muñiz Fernández, Director de Fomento a la Actividad Artesanal y un equipo de credencialización llevó a cabo la Credencialización de Artesanos Tlatlayenses.
 - Se logró la asistencia de 45 artesanos, obteniendo la credencialización de 41 de ellos, como dato extra en este evento se comercializaron sombreros, esculturas de tallado de madera, llaveros, cinturones, tapaderas, manteles y máscaras, con una venta que alcanzó los \$10, 000.00.

2. Entrega de Credenciales de maestros artesanos.

Se entregaron Credenciales a los Maestras y Maestras Artesanos de Tlatlaya, beneficiando a 35 Tlatlayenses.

3. Apoyo a maestros artesanos para tomar un curso en línea.

Se apoyó a los Maestros Artesanos para que realizaran el curso On line "Comercio Tradicional, Inducción al IIFAEM", con la finalidad de dotarlos de herramientas que les permitan encontrar canales de comercialización de sus productos y mejorar sus utilidades. Teniendo un total de 23 maestros artesanos capacitados.

4. Apertura de la Casa de Cultura de San Antonio del Rosario.

Se realizó la apertura de la Casa de Cultura de San Antonio del Rosario, para cubrir la necesidad del grupo de danza folclórica, "Jóvenes Guerreros", que realiza bailables regionales de todos los estados de la República y que está a cargo del Profr. Francisco Bautista García y actualmente presta servicio a 39 jóvenes.

5. Reunión con maestros artesanos

El día 27 de junio de 2025, se realizó una reunión con Maestras y Maestros artesanos en la localidad de Coatepec, se contó con la asistencia de 25 personas y se logró el conceso del rumbo que deben tomar los proyectos relacionados con cultura y turismo en nuestro municipio. Contando con la presencia y apoyo de la segunda regiduría a cargo de la Lic. Joseline Domínguez Alpízar y el Profr. Raúl Vázquez Rojas.



6. Programa Manos Mágicas

Entrega del programa Manos Mágicas, en la que 8 artesanos de las comunidades de Tlatlaya se beneficiaron de dicho programa.





EJE 4. BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”

SISTEMA DIF MUNICIPAL

Hemos tenido la oportunidad de realizar gestiones de canastas alimentarias, apoyos comunitarios, apoyos a la vivienda que contribuyen de manera positiva a las familias de nuestro municipio de Tlatlaya.

Con ello se abona al trabajo de planeación de acciones de manera inmediata que permitan resolver los problemas más apremiantes de nuestro municipio.

La propuesta del gobierno del pueblo, es tener un contacto ciudadano permanente que lleve a la comunicación directa con la gente y a cada rincón del municipio.

Descripción de actividades:

1. Entrega de tinacos

Se gestionaron 12 tinacos a través del DIF del Estado de México, los cuales ayudan en la recolección de agua para las familias con escases de este vital líquido, El Gavilán, Santa Ana Zicatecoyan, Tecamatlán, San Lucas, Los Hornos, San Juan Corral, San Pedro Limón, Mayaltepec, Tlacocustpan, Las Parotas, San Antonio Del Rosario y El Temblor.

2. Entrega de cobertores

Asimismo, entregamos 52 cobertores a pobladores de las diferentes localidades de nuestro municipio, de lo cual para su distribución se realizaron dos eventos, uno en la Cabecera Municipal y posteriormente en San Pedro Limón, Casa de Día.

3. Entrega de Colchonetas:

Se entregaron 29 colchonetas con la finalidad de dignificar las condiciones de vida de los beneficiarios.

4. Entrega de latas de impermeabilizante

Se beneficiaron 33 familias con una lata de impermeabilizante, de las cuales la selección se hace por las características de la vivienda y que cumplen con los requisitos necesarios para ser acreedores a dicho beneficio.

5. Entrega de latas de pintura

En la entrega de pintura se beneficiaron 22 familias con la finalidad de contribuir al bienestar colectivo de sus espacios y mejora del entorno.

6. Entrega de láminas

Se entregaron especialmente para quienes necesitan mejorar las condiciones de su vivienda tras algún desastre o situación crítica.

7. Entrega de apoyos económicos.

Atendimos necesidades priorizadas de la sociedad, en situaciones de vulnerabilidad, especialmente en contextos de salud. Se entregaron un total de 5 apoyos económicos.

8. Apoyo de traslados

Se otorgó el apoyo a 6 peticiones de ambulancia; para traslados de extrema urgencia a diferentes puntos, como Cd. Toluca y Cd. Tejupilco.

9. Adquisición de equipos de oficina

Entrega de equipos de 2 equipos de cómputo, 1 impresora, 1 scanner, 3 reguladores y 1 silla, a las diferentes áreas de trabajo del DIF

10. Entrega de Canastas Alimentarias

Entrega de canastas alimentarias de la vertiente de 2 a 5 años 11 meses, beneficiando un total de 50 familias.

11. Jornadas DIFEM,

Con gran éxito fue posible hacer esta actividad en nuestro municipio, siendo San Pedro Limón, sede de dicho acto, en donde estuvieron participando 128 operativos y acudieron 10 directivos de DIFEM; Beneficiando un aforo de 820 beneficiarios.

12. A través de la Coordinación de Adultos Mayores, CAM, se gestionaron ayudas técnicas como:

- ✓ 6 sillas de ruedas
- ✓ 8 paquetes de pañales.
- ✓ 4 andaderas
- ✓ 1 andador con ruedas
- ✓ 8 bastones de 1 punto
- ✓ 3 bastones de 4 puntos
- ✓ 52 cobertores
- ✓ 22 pans para adultos de casa de día.

Beneficiando a 104 adultos mayores, los cuales mejorarán su calidad de vida siendo más autónomos



con estas ayudas técnicas.

13. Día del niño

Se realizó la entrega de juguetes con motivo del día del niño, que fueron gestionados ante el DIF del estado de México.



14. Campañas de salud

Se llevó a cabo en diferentes regiones del municipio la campaña de Prevención y Concientización "SALVANDO HUESOS", la cual fue enfocada en combatir la Osteoporosis y la Artritis. Dirigido especialmente a personas mayores de 40 años.

PSICOLOGIA SOCIAL

En el área de psicología social el principal objetivo es mejorar la calidad de vida de la sociedad a través de la intervención psicosociales con acciones como jornadas de pláticas y talleres enfocadas en la atención y prevención de las distintas problemáticas que afectan a la población, así como también la difusión de información de salud mental para garantizar el bienestar integral de la sociedad.

Descripción de actividades:

1. Enlace Municipal del Instituto de la Mujer

Se realizaron 3 campañas informativas de la violencia en contra de las mujeres y niñas en conmemoración del "Día Naranja", donde se beneficiaron a 103 mujeres.

- Se realizó un video conmemorativo al "Día Naranja" con frases alusivas a la violencia hacia las mujeres y niñas, el cual fue difundido en la página oficial del sistema DIF Municipal de Tlatlaya, para informar a la población y hacer concientización en la prevención de la violencia.
- Se realizó una jornada informativa en las calles de la localidad de San Pedro Limón, se brindó información de lo que significa conmemorar el "Día Naranja" datos estadísticos de la violencia hacia las mujeres en México, así como también se ofreció el servicio de orientación psicológica S.O. S. que brinda el DIF del Estado de

México como apoyo a las mujeres que sufren algún tipo de violencia.

- Se llevó a cabo la conmemoración del "Día Naranja" en el sistema DIF Municipal, en la cual se hizo un periódico recordando el valor y significado de lo que significa una mujer para cada persona.
- 2. Coordinación Institucional para la Igualdad de Género

Se realizó la conmemoración del "Día Naranja" en la Escuela Preparatoria Of. Núm. 157, en la cual los alumnos realizaron un periódico de palabras que se relacionaban con la violencia. Beneficiando 38 alumnos.

3. Fomento de Integración Familiar

Se dio inicio a la aplicación de un Curso- taller de escuela y orientación para padres de familia, el cual se aplicó en 3 sesiones diferentes donde se emplearon las siguientes temáticas: "ser padres, significado y desafíos", "Estrategias para gestionar el estrés", "Crianza compartida: construyendo una coparentalidad eficaz y armoniosa", "Nuevas masculinidades", "Estableciendo límites y hábitos para el bienestar infantil", "Violencia y alienación parental, impacto y claves para su prevención", y "De la infancia a la adolescencia: entiende y acompaña su desarrollo". En el taller participaron 8 madres de familia en las 3 sesiones diferentes.



4. Promoción del Bienestar Adolescente y Juvenil

Se aplicaron 5 pláticas de promoción y bienestar del adolescente donde se obtuvieron como resultado 178 beneficiarios

- Se llevó a cabo una plática aplicada a padres de familia de alumnos de la escuela primaria con la temática de "Cuidado de salud mental y prevención de conductas de riesgo como la violencia y trastornos emocionales", así como también el fortalecimiento de la dinámica familiar entre padres e hijos.
- Se llevó a cabo una plática con la temática de "Cuidado en la salud mental y prevención de las conductas de riesgo (Violencia, adicciones, y trastornos emocionales)", aplicada a 8 padres de familia, 8 alumnos y 2 docentes de la institución.
- Se realizó una plática con temática "Salud mental y prevención de conductas de riesgo durante la adolescencia (adicciones, violencia y trastornos psicológicos)" dirigida a alumnos y docentes de la escuela secundaria, en donde se tuvo una asistencia 32 asistentes
- se llevó a cabo una plática en materia de promocionar el bienestar adolescente y juvenil la cual tuvo como tema "Salud

mental y prevención de conductas de riesgo durante la adolescencia (adicciones, violencia y trastornos psicológicos)" dirigida a los alumnos y docentes de la institución, donde se tuvo una asistencia de 49 participantes

- Para brindar prevención a la comunidad adolescente se llevó a cabo una plática con el tema de "Cuidado de la salud mental y prevención de conductas de riesgo (adicciones, violencia y trastornos psicológicos)", aplicada a los alumnos, padres de familia y docentes de la institución, contando con una asistencia de 44 personas beneficiadas.

5. Atención y Reducción del Embarazo Adolescente

Se realizaron 3 talleres de atención y reducción del embarazo adolescente donde se beneficiaron a 115 adolescentes.

- Se realizaron talleres de prevención del embarazo adolescente aplicado a alumnos en diferentes instituciones educativas de 11 a 15 años de edad, donde se aplicaron 3 pláticas con las temáticas de "Embarazo adolescente, causa y consecuencias", "Enfermedades de transmisión sexual" y "El uso correcto del preservativo como método de prevención de embarazo y prevención de enfermedades de transmisión sexual".



PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL BIENESTAR

El Programa de Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar" tiene como objetivo principal mejorar el acceso y consumo de alimentos nutritivos, inocuos y culturalmente pertinentes para la población de atención prioritaria que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo del Estado de México, con especial énfasis en el municipio de Tlatlaya.

Este programa se implementa a través de dos modalidades:

- Desayuno Escolar Frío, integrado por un Brik de leche descremada de 250 ml, una porción de cereal integral de 30 g, una porción de fruta deshidratada de 20 g y una porción de oleaginosa de 10 a 12 g.



- Desayuno Escolar Caliente, compuesto por insumos no perecederos basados en el Plato del Bien Comer, que permiten el consumo diario de leche descremada y/o agua natural, así como un platillo fuerte que incluye verduras frescas, cereal integral, leguminosas y/o alimentos de origen animal y fruta fresca. Estos menús están diseñados bajo criterios estrictos de calidad nutricional e inocuidad, garantizando que los alimentos proporcionados sean adecuados para el desarrollo físico y cognitivo de las y los estudiantes.

Durante su implementación, la modalidad de Desayuno Escolar Caliente beneficia a una matrícula total de 3,133 alumnos distribuidos en 42 localidades y 66 escuelas del municipio de Tlatlaya. Por su parte, la modalidad de Desayuno Escolar Frio alcanza a 1,762 estudiantes en 90 localidades y 145 escuelas. Esta amplia cobertura refleja el compromiso del programa para asegurar que todas las niñas y niños, sin importar su ubicación, tengan acceso a alimentos saludables que favorezcan su bienestar y rendimiento académico.

Asimismo, el programa incluye acciones complementarias de Orientación y Educación Alimentaria, dirigidas a sensibilizar tanto a los beneficiarios como a sus familias sobre la importancia de mantener una alimentación equilibrada. De igual forma, se promueve la adquisición de productos locales provenientes de pequeños productores y comercios, lo que impulsa el desarrollo económico local y fomenta la sostenibilidad agrícola.

Estas iniciativas conjuntas buscan fortalecer la agricultura familiar y sostenible, contribuir a la mejora del estado nutricional de los estudiantes y fomentar una cultura alimentaria que favorezca su salud y desarrollo integral.

Descripción de actividades:

1. Capacitación de orientación alimentaria a comités escolares y escuelas del programa Alimentación Escolar para el Bienestar, modalidad desayuno escolar caliente.

En el marco del Programa de Desarrollo Social "Alimentación Escolar para el Bienestar", en su modalidad Desayuno Escolar Caliente, se llevó a cabo tres capacitaciones de orientación alimentaria dirigida a comités escolares de alimentación y personal de escuelas beneficiadas.

Las actividades tuvieron como propósito proporcionar conocimientos y herramientas prácticas relacionadas con la alimentación correcta y la adopción de hábitos saludables, con el fin de fortalecer la participación de los comités en el seguimiento, implementación y mejora del servicio de desayunos escolares.

Durante la capacitación, se abordaron temas fundamentales como:

- La importancia de una alimentación variada, suficiente y equilibrada.
- Prácticas de higiene y seguridad en la preparación de los alimentos.
- El uso adecuado del menú escolar.
- La corresponsabilidad social y la participación activa de la comunidad educativa.

Dicha capacitación benefició a un total de 39 instituciones educativas y a 50 integrantes de comités escolares de alimentación, quienes reforzaron sus conocimientos y su compromiso con la mejora del servicio alimentario escolar.

Con estas acciones, se busca contribuir a la mejora de los entornos escolares, promoviendo el bienestar nutricional de las niñas, niños y adolescentes que reciben el beneficio alimentario.

2. Supervisión a desayunadores escolares del Programa Alimentación Escolar para el Bienestar en la modalidad: desayuno escolar caliente

Con el firme compromiso de fortalecer las acciones del Programa Alimentación Escolar para el Bienestar, en su modalidad Desayuno Escolar Caliente, se realizaron 200 supervisiones técnicas y operativas a los desayunadores escolares ubicados en instituciones de nivel básico.

Estas visitas tuvieron como objetivo principal verificar que las escuelas beneficiadas operen de manera adecuada, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y promoviendo una implementación eficiente del servicio alimentario.

Durante las supervisiones, se evaluaron aspectos clave como:

- Condiciones de infraestructura y equipamiento de los espacios destinados a la preparación de alimentos.



- Aplicación correcta del menú escolar.
- Participación de los Comités Escolares de Alimentación.
- Prácticas de higiene y manejo seguro de los insumos.

A través de estas acciones, se busca no solo mejorar la calidad y la operación del programa, sino también impulsar entornos escolares que fomenten una alimentación saludable y contribuyan al bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios.

Con cada supervisión, se reafirma el compromiso institucional de garantizar que este importante programa social cumpla su propósito fundamental: brindar alimentos calientes, nutritivos y seguros a la población escolar que más lo necesita.

3. Reuniones informativas con madres y padres de familia sobre la incorporación y migración al Programa Alimentación Escolar para el Bienestar.

Con el objetivo de garantizar una transición informada y participativa en el marco del Programa Alimentación Escolar para el Bienestar, en su modalidad Desayuno Escolar Caliente, se realizaron reuniones informativas con madres y padres de familia en distintas escuelas de nivel básico del municipio.

Estas sesiones permitieron explicar el funcionamiento general del programa, los beneficios que representa para las y los estudiantes, así como el papel fundamental que desempeñan las familias en la operación del servicio alimentario. Además, se dio a conocer la operatividad de las Reglas de Operación vigentes, así como los servicios que ofrece el desayunador escolar, destacando aspectos como la preparación de alimentos calientes, el uso del menú escolar y las condiciones de higiene requeridas. Las instituciones educativas atendidas se agruparon en dos procesos distintos:

Escuelas en proceso de incorporación al programa:

- Escuela OF. N°. 0405 “Joaquín Velázquez de León”, comunidad de Palmar Grande
- Escuela OF. TV. “Vicente Guerrero”, comunidad de Las Esmeraldas

Escuelas en proceso de migración de modalidad:

- Primaria “Constitución de 1817”, comunidad de Corral Parota
- Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, comunidad de Tlatlaya
- Primaria “Eulalia Guzmán”, comunidad de El Sauz
- Primaria “Venustiano Carranza”, comunidad de Rincón del Aguacate

Durante cada encuentro se generaron espacios de diálogo, se resolvieron dudas y se fortaleció la coordinación entre autoridades escolares, madres y padres de familia. Este acompañamiento contribuye a una implementación organizada, transparente y orientada al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes beneficiarios del programa.

4. Reunión estratégica con el personal responsable de la supervisión de desayunadores escolares promotores.

Con el firme compromiso de garantizar la excelencia en la operación de los desayunadores escolares, se convocó dos reuniones con el personal encargado de su supervisión, con el fin de fortalecer las acciones orientadas a que cada espacio funcione bajo los lineamientos establecidos.

El propósito central de esta sesión fue reafirmar la importancia de ofrecer a cada beneficiario una alimentación de calidad, equilibrada y nutritiva, que contribuya al bienestar y desarrollo integral de las niñas y niños en las escuelas.

Se destacó la necesidad de implementar supervisiones constantes y rigurosas que aseguren no solo la correcta preparación y distribución de los alimentos, sino también el mantenimiento de ambientes higiénicos y adecuados para el servicio.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional por mantener los más altos estándares en el programa alimentario, garantizando que cada estudiante reciba una atención que impacte positivamente en su salud y desempeño escolar.

5. Supervisión estratégica y validación de espacios para el proceso de migración: garantizando seguridad y alimentación saludable en el programa escolar.

Con el firme compromiso de salvaguardar la seguridad y el bienestar de las niñas y niños beneficiarios, se llevó a cabo cuarto supervisión



exhaustiva con personal del DIF Estado de México, enfocada en valorar y aprobar los espacios asignados para el proceso de migración del programa de alimentación escolar.

Esta acción de gran relevancia busca asegurar que las instalaciones cumplan con los más altos estándares de higiene, seguridad y funcionalidad, indispensables para la correcta operación del servicio alimentario y la entrega de una alimentación saludable y nutritiva.

La evaluación rigurosa y detallada de cada espacio refleja el compromiso institucional de ofrecer un servicio eficiente y seguro, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes y fortalezca la confianza de la comunidad educativa en el programa.

Este trabajo conjunto representa un paso fundamental para garantizar que la transición en el proceso de migración se realice de manera ordenada, transparente y con el máximo beneficio para la salud y el rendimiento escolar de las y los alumnos.

6. Distribución de desayunos escolares fríos en instituciones educativas del municipio
 - Se ha llevado a cabo cuarenta y ocho entregas de distribución continua de desayunos escolares fríos a las instituciones educativas adscritas al programa Alimentación Escolar Para el Bienestar en su Modalidad Desayunos Fríos, beneficiando a 1,762 niñas y niños provenientes de diversas localidades e instituciones del municipio.
 - Se han entregaron un total de 86,896 desayunos escolares fríos, asegurando la provisión suficiente y oportuna de alimentos nutritivos, bajo los lineamientos y estándares establecidos por la normativa vigente.

Esta acción es fundamental para garantizar que las niñas y niños reciban una alimentación balanceada, inocua y culturalmente pertinente, que contribuya significativamente a su desarrollo físico, cognitivo y emocional. De este modo, se reafirma el compromiso institucional con la promoción de la salud integral, el bienestar general y el óptimo desempeño académico de la población estudiantil.

La operación organizada y sostenida de la entrega de desayunos fortalece la confianza y la corresponsabilidad entre las autoridades educativas, el personal operativo del DIF municipal y la comunidad escolar, promoviendo condiciones óptimas para el aprendizaje y el crecimiento saludable de los estudiantes beneficiarios.

Este informe refleja el compromiso permanente con la continuidad y calidad del servicio alimentario, asegurando que el derecho a una alimentación adecuada se materialice efectivamente para todas las niñas y niños atendidos por el programa.

7. Supervisión y control de calidad en el programa de desayuno escolar frío
 - Se llevaron a cabo 50 supervisión y control de calidad en las instituciones educativas beneficiarias del Programa de Desayuno Escolar Frío, con el propósito de garantizar el cumplimiento estricto de los lineamientos vigentes y asegurar la calidad, inocuidad y correcta distribución de los alimentos proporcionados.

Estas acciones permitieron verificar la adecuada conservación y manejo higiénico de los insumos, así como la eficiente entrega del servicio a las niñas y niños beneficiarios. De igual manera, se constató el cumplimiento riguroso de las Reglas de Operación del programa, reafirmando el compromiso institucional de ofrecer una alimentación equilibrada y nutritiva que favorezca el desarrollo integral de la población estudiantil.

El personal operativo del DIF municipal tuvo un papel esencial en estas actividades, fortaleciendo la colaboración con las autoridades educativas y promoviendo la mejora continua de los procesos relacionados con la distribución y supervisión del programa.

Estas actividades representan un componente fundamental para mantener los más altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia, asegurando así el bienestar y crecimiento saludable de los estudiantes beneficiados por el programa.

Informe cuantitativo trimestral por actividad:



Actividad	Cantidad
Cobertura del programa	
Escuelas beneficiadas con desayuno escolar caliente	66 escuelas en 42 localidades
Escuelas beneficiadas con desayuno escolar frío	145 escuelas en 90 localidades
Matrícula beneficiada (caliente)	3,133 alumnos
Matrícula beneficiada (frío)	1,762 alumnos
Capacitación de orientación alimentaria	
Capacitaciones realizadas	3
Instituciones beneficiadas	39
Integrantes de comités capacitados	50
Supervisión a desayunadores escolares (desayuno caliente)	200
Reuniones informativas con padres de familia	
Escuelas en proceso de incorporación	2 escuelas
Escuelas en proceso de migración de modalidad	4 escuelas
Reuniones con Promotores	
Reuniones realizadas	2
Supervisión estratégica para validación de espacios (migración)	
Supervisiones realizadas	4
Distribución de desayunos escolares fríos	
Entregas realizadas	48
Total, de desayunos fríos entregados	86,896
Niñas y niños beneficiados	1,762
Supervisión (desayuno frío)	
Supervisiones realizadas	50



CAPACITACIÓN ORIENTACIÓN ALIMENTARIA EN PRIMARIA ING. SALVADOR SÁNCHEZ COLIN SAN PEDRO LIMÓN.



REUNIÓN CON PROMOTORES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL BIENESTAR EN AMBAS MODALIDADES.



ENTREGA DE DESAYUNO ESCOLARES FRÍOS

PROGRAMA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS (HORTADIF) DEL SMDIF DE TLATLAYA.

El objetivo de este programa es enfocarle a la niñez estudiantil la mejor forma de sembrado de hortalizas, preparación de bancos de tierra y posterior el sembrado de las diferentes semillas gestionadas y otorgadas por parte del DIFEM.

Está dirigido principalmente a alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria de diferentes escuelas del municipio, así mismo a las familias de las regiones que así lo soliciten, se ofrece capacitaciones de técnica, práctica y alternativas de

siembra en zonas que no cuenten con el espacio suficiente, con la finalidad de que los alumnos y familias se desarrollen con la idea de producir sus propios alimentos y así contribuir en su economía y a la vez el cuidado de la naturaleza.

Descripción de actividades:

1. Huertos Familiares y Escolares.

Durante este trimestre se han implementado 2 huertos escolares en donde se beneficiaron a los



alumnos y padres de familia de las diferentes escuelas del municipio.

2. Entrega de paquetes de semilla

Se entregaron 40 paquetes de semillas a ciudadanos de las diferentes regiones del municipio que lo solicitaron al sistema DIF municipal para llevar a cabo su propio huerto familiar.



IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES



ENTREGA DE PAQUETES DE SEMILLA A LOS CIUDADANOS



CAPACITACIONES

3. Capacitaciones

Se asistió a 2 capacitaciones en el municipio de Temascaltepec y Amatepec en donde se abordaron temas de siembra directa y trasplante y como llevar a cabo la siembra de hongo "z"

PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO.

La principal función de esta área es atender reportes de probable restricción o vulneración de derechos, en este sentido se consideran tres aspectos básicos.

Descripción de actividades:

1. Atención y Valoración Psicológica.

En este segundo trimestre se realizan 8 valoraciones psicológicas a través de la aplicación de pruebas psicométricas y seguimiento psicológico mediante terapias psicológicas individuales y familiares.

2. Visitas domiciliarias y entrevistas por parte de Trabajo Social.

Durante este segundo trimestre se llevan a cabo 3 visitas domiciliarias para verificar o descartar vulneración de derechos, así como visitas de

seguimientos para constatar las condiciones de vida de los niños, niñas o adolescentes confirmadas, tanto en su entorno familiar, social, escolar y cultural, estas visitas se programaron mediante un reporte de vulneración recibido en la Procuraduría Municipal.

3. Se llevaron a cabo 7 atenciones a la posible detección de restricción o vulneración de derechos.

4. Representación jurídica ante las instancias correspondientes según sea el caso.

En este segundo trimestre se llevaron a cabo Representaciones jurídicas en el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Sultepec 4 o Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Regional de Tejupilco 1.



ASESORÍAS JURÍDICA



VISITAS DOMICILIARIAS



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (UBRIS)

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) brindan servicios de primer nivel de atención en rehabilitación con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento básico padecimientos generadores de discapacidad promoviendo una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad. Los servicios de rehabilitación indispensables incluyen: consulta médica, terapia física, terapia psicológica y trabajo social.

Descripción de actividades:

1. Se realizó dos gestiones de vital importancia para el beneficio de los usuarios de la unidad básica de rehabilitación que fueron:

-Equipamiento Especializado para el área de terapia de lenguaje siendo beneficiados con un kit de terapia de lenguaje.

- Centro de Estimulación Multisensorial.

2. Consulta médica

El trámite de ingreso, consiste en acudir al Centro de Rehabilitación e Integración Social para pasar a consulta de primera vez con el médico especialista



CONSULTA MEDICA

en rehabilitación quien definirá si la persona es candidata a ingresar al centro e iniciar un bloque terapéutico ajustando un plan de intervención acorde a sus necesidades. La población que se atiende es: Niñas, niños, Jóvenes, Madres/Padres de Familia, Personas con Discapacidad. Se otorgaron 55 consultas a la población con discapacidad para favorecer la preservación y/o mejora en su calidad de vida.

3. Trabajo social

El trabajo social es una disciplina que tiene como objetivo ayudar al desarrollo de relaciones humanas saludables y fomentar los cambios sociales que permitan a las personas tener una mejor calidad de vida. Sin más, el trabajador social busca actuar sobre las interacciones de las personas con el entorno.

En la unidad básica de rehabilitación e integración social (UBRIS TLATLAYA) se atendieron a usuarios que acuden para informarse sobre el ingreso a las diferentes áreas de atención que brinda la unidad.

Durante este segundo trimestre se realizaron 33 estudios socioeconómicos y 21 actualizaciones de seguimiento a los expedientes a los usuarios de la UBRIS atendiendo a un total de 54 usuarios.



ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

En el área de atención psicológica el principal objetivo es otorgar consulta externa psicológica, a población en estado de vulnerabilidad, carente de seguridad social, que padecen trastornos mentales, afectivos o conductuales o en riesgo de padecerlos, así como impartir cursos, talleres, conferencias a población en general, instituciones públicas y privadas sin fines de lucro en materia de salud

mental. La población a la cual se atiende es a niñas, niños, adolescentes y personas adultas, en situación de vulnerabilidad con residencia en el municipio de Tlatlaya.

Se trabaja con terapia psicológica individual, de pareja y familiar con un enfoque conductivo-conductual, terapia de lenguaje, y módulo de inclusión social.

Descripción de actividades:



1. Se realizaron 3 pláticas sobre la importancia de la salud mental, prevención del Bullying y validación de emociones impartida a padres y alumnos de primaria y bachillerato tecnológico, con la finalidad de concientizar a la población acerca de los trastornos mentales que existen en el país, así como orientarlos sobre las instituciones que se encuentran el

municipio para brindarles atención especializada. Se beneficio a un total de 196 personas

2. Se atendieron 36 consultas psicológicas en las cuales se trabaja con terapia psicológica individual, de pareja y familiar con un enfoque conductivo-conductual, terapia de lenguaje.



TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Es el área donde se utilizan un conjunto de intervenciones encaminadas a optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en personas con afecciones de salud en la interacción con su entorno, la rehabilitación ayuda a los niños, los adultos o las personas mayores a ser tan independientes como sea posible en su día a día y les permite participar en actividades educativas, laborales o recreativas o llevar a cabo las tareas que dan sentido a su vida.

Descripción de actividades:

Durante el segundo trimestre del año, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, en el área de terapia física y rehabilitación del UBRIS Tlatlaya, se llevaron a cabo 1221 terapias, beneficiando a 102 pacientes del municipio de Tlatlaya, con el objetivo de mejorar la funcionalidad, reducir el dolor y favorecer la recuperación física de los pacientes atendidos.

1. Termoterapia

La termoterapia consiste en el tratamiento de una lesión mediante el uso de calor. Esta terapia se utiliza para tratar lesiones especialmente musculares y articulares. La temperatura aplicada debe ser superior a la del propio cuerpo, y con ella se logra aplicar un efecto analgésico.

2. Electroterapia

La electroterapia es una técnica que se utiliza para aplicar tratamientos de fisioterapia, consiste en la aplicación de electricidad para tratar lesiones y enfermedades. Es decir, se trata del uso de corrientes eléctricas, las cuales generan calor en el área afectada, con el objetivo de generar efectos terapéuticos.

3. Mecanoterapia

La mecanoterapia es una disciplina comprendida dentro de la fisioterapia. Se define como el tratamiento de distintas lesiones o enfermedades por medio de aparatos mecánicos que poseen fines terapéuticos. Lo particular en esta disciplina es el método empleado y la utilización de ingeniosos elementos tales como ruedas, mesas de manos, tablas de pedales, bancos, escaleras, mecanismos con poleas.

4. Programa en Casa

El programa en casa consta de una enseñanza de ejercicios o técnicas de rehabilitación para realizarlas en domicilio con el paciente, favoreciendo la pronta mejoría de su salud.

Se impartieron enseñanzas de ejercicios para realizar en el hogar para que el paciente tenga una rápida y óptima recuperación de su salud.



ESTIMULACIÓN MÚLTIPLE SENSORIAL



EJERCICIO DE FORTALECIMIENTO EN BICICLETA CON PACIENTE CON DAÑO NEUROLÓGICO.



EJERCICIO DE FORTALECIMIENTO EN CAMINADORA EN PACIENTE PEDIÁTRICO CON DIAGNÓSTICO DE HIPOTONÍA

ÁREA DE NUTRICIÓN UBRIS

Este servicio ofrece la evaluación, seguimiento y apoyo en materia de alimentación para ayudar a las personas a alcanzar objetivos y mejorar su salud a través de los alimentos de manera individualizada, además de ello se trabaja la educación en nutrición comunitaria, donde el objetivo se centra en mejorar la salud y el bienestar de la población a través de la promoción de hábitos saludables.

1. Consulta Nutricional UBRIS

Se otorgaron 24 consultas donde se atendieron patologías como sobrepeso, obesidad (exceso de grasa corporal), Diabetes Mellitus II (alteraciones en los niveles de glucosa) e insuficiencia renal en la UBRIS, mientras que en Casa de día se otorgaron 6 consultas nutricionales a la población asistente.

2. Pláticas de orientación nutricional

Se brindaron pláticas de educación nutricional en diversas escuelas, dos preescolares, cinco escuelas

primarias y un Telebachillerato con una población beneficiada de 533 alumnos en total.

3. Escuelas beneficiadas:

- Preescolar Independencia Santana Zicatecoyan
- Telebachillerato Coatepec
- Primaria Carlos G. Hernández localidad Tecamatlán
- Primaria "Ignacio Ramírez" Colonia Benito Juárez.
- J.N "Vicente Guerrero" localidad San Mateo.
- Primaria "José María Morelos" localidad Coatepec
- Primaria "Francisco I. Madero" localidad Santa María.
- Primaria "Constitución de 1857" localidad Corral Parota



CONSULTA NUTRICIONAL DE PRIMERA VEZ A PACIENTES CON DEBUT DE DIABETES MELLITUS II.



PLATICAS DE ORIENTACIÓN NUTRICIONAL



FERIAS DE SALUD

ODONTOLOGÍA

La odontología es la rama de la medicina que se encarga del estudio, diagnóstico, prevención, tratamiento de las enfermedades y afecciones relacionadas con los dientes, encías y otras estructuras orales. Los profesionales en esta área,

llamados odontólogos o dentistas, trabajan para mantener la salud bucal, tratar problemas como las caries, infecciones, maloclusiones, entre otros.

Descripción de actividades:



1. Pláticas de salud bucal

El objetivo de las pláticas de salud bucal es promover el conocimiento y la conciencia sobre la importancia del cuidado dental para prevenir enfermedades bucales, como la caries, gingivitis y la periodontitis.

Estas pláticas buscan educar a la población sobre prácticas adecuadas de higiene oral, como el cepillado correcto, el uso del hilo dental y la importancia de visitas regulares al dentista, con el fin de mejorar la salud bucal general y prevenir problemas a largo plazo.

También se busca motivar a la población tlatlayense a adoptar hábitos saludables y tomar decisiones informadas sobre su bienestar dental.

Se realizaron 2 pláticas en donde se beneficiaron 146 estudiantes, 146 padres de familia y 12 maestros. Las escuelas beneficiadas fueron

- Escuela primaria 16 de septiembre.
- Prescolar Independencia.

2. Técnica de cepillado

Se demostró la técnica de cepillado con el objetivo de eliminar eficazmente la placa bacteriana y los restos de alimentos de los dientes y encías previniendo así la formación de caries, enfermedades periodontales y otras afecciones bucales.

Además, un buen cepillado contribuye a mantener el aliento fresco, mejorar la estética dental y promover una buena salud oral en general.

La técnica adecuada asegura que todos los dientes y áreas de la boca se limpien correctamente, evitando zonas difíciles de alcanzar

Dicha actividad se demostró a 146 estudiantes, 146 padres de familia y 12 maestros.

- Las escuelas beneficiadas fueron
- Escuela primaria 16 de septiembre.
- Prescolar Independencia.

3. Aplicación de flúor

La función de la aplicación de flúor bucal es prevenir la caries dental y fortalecer el esmalte dental. El flúor actúa remineralizando las áreas del esmalte que han sufrido desmineralización debido a los ácidos producidos por bacterias en la boca.

Además, el flúor puede ayudar a reducir la sensibilidad dental y a prevenir la formación de placa bacteriana, promoviendo una salud bucal general más efectiva. Se realizaron 146 aplicaciones de flúor en niños de 3 a 12 años de edad.

4. Consulta odontológica en consultorio dental:

Se dio consulta dental a 7 personas tlatlayenses para la prevención de enfermedades bucales, diagnóstico temprano de enfermedades bucales, tratamiento de afecciones dentales, educación del paciente y mantenimiento de la salud oral.

La consulta dental busca prevenir, diagnosticar y tratar afecciones dentales para garantizar una sonrisa sana y funcional.

Se realizaron:

- 2 resinas dentales
- 3 farmacoterapias
- 2 extracciones temporales.





MÓDULO DE INCLUSIÓN SOCIAL.

Este módulo tiene como objetivo principal promover la inclusión de las personas con discapacidad del municipio a través de acciones orientadas a garantizar acceso a sus derechos, entre ellos el derecho al trabajo, educación, recreación, cultura, deporte y accesibilidad en condiciones de igualdad y equidad.

Se realizaron las siguientes actividades:

1. Se gestiono el acceso de las personas con discapacidad a actividades recreativas, celebrando a los niños con discapacidad, a través de un cine conmemorando el día del

niño. Beneficiando a un total de 25 personas.

2. Se capacito a personal de la unidad básica de rehabilitación e integración social, así como a usuarios que acuden a los servicios sobre la guía de lenguaje accesible ¿Cómo hablar de discapacidad? Beneficiando a un total de 22 personas.
3. Se realizaron 3 platicas de sensibilización y toma de conciencia a favor de la inclusión social sobre concientización sobre el autismo, tipos de discapacidad y hablando de discapacidad en la escuela, beneficiando a 134 personas.



PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dicho programa se dedica a garantizar y promover los derechos de las personas con discapacidad. Su labor incluye la atención, orientación y apoyo a estas personas, así como el trabajar en la sensibilización y concienciación de la sociedad sobre la importancia de respetar y proteger los derechos de las personas con discapacidad

Se realizó una plática con el tema "Módulo de Protección de derechos de personas con discapacidad y los Derechos de las personas con discapacidad." en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social donde se dio a conocer que la Unidad ya cuenta con un Módulo de Protección de Derechos de Personas con Discapacidad. Este

módulo es un espacio de orientación que ayuda a las personas con discapacidad a encontrar el acceso, ejercicio, goce y respeto de sus derechos. Asimismo, se invitó a las personas a no quedarse calladas y, en caso de un posible caso de vulneración de derechos, a buscar apoyo.

- Se impartieron 2 platicas grupales; y 10 platicas individuales en el cual se educaron a 49 personas.
- Se dieron 4 platicas grupales personas atendidas 74.
- Se impartieron 3 platicas grupales y 68 personas educadas.



PLÁTICA EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL..



PLÁTICA SOBRE EL MÓDULO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En este programa se abarca una gran variedad de servicios y programas destinados a mejorar la salud y el bienestar de las mujeres y sus familias.

Nuestro trabajo es dar a conocer el programa "Salud materna sexual y reproductiva" Se benefició a un grupo de personas con preservativos, se asesoró sobre el programa salud sexual y reproductiva donde

los usuarios podrán seguir asistiendo para adquirir dicho apoyo.

- Se impartió 2 pláticas en donde participaron 40 alumnos.
- Se realizó una plática 80 personas informadas.



SE BRINDARON PRESERVATIVOS EN UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.



SE MOSTRARON ILUSTRACIONES SOBRE LOS DIFERENTES TIPOS DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR

La Casa de Día es un lugar de convivencia para los Adultos Mayores en la que desarrollan diferentes actividades, físicas, mentales, nutricionales, psicológicas y artísticas.

Descripción de actividades:

1. Apertura de Casa de Día del Adulto Mayor

Se realizó la partida de la tradicional rosca de reyes donde participaron adultos mayores, Autoridades Municipales y personal que labora, el día 23 de enero del año en curso, agradeciendo la presencia de Nuestras Autoridades Municipales y del Sistema municipal DIF.

2. Servicios integrales a adultos mayores ➤ Enfermería

La enfermería es una disciplina que se encarga de la atención y el cuidado de la salud de las personas en las cuales se encuentra la toma de signos vitales, curación de heridas, aplicación de medicamentos y asesoría sobre temas de salud.

Una de las funciones de enfermería en adultos mayores incluye:

- Promover la salud y el bienestar
- Mejorar la calidad de vida.

3. Número de apoyos gestionados

A través de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores, se realizaron audiometrías en la Ciudad de Tejupilco, beneficiando a personas adultas mayores de nuestro municipio. En total se han obtenido 205 apoyos.



4. Número de actividades a adultos mayores impartidas.

➤ Activación Física

El ejercicio y la actividad física son buenos para casi todas las personas, incluyendo las personas mayores. De hecho, los estudios muestran que ser demasiado inactivo tiene sus riesgos. La falta de actividad física también puede generar más visitas al médico, más hospitalizaciones y más uso de medicamentos para uso de enfermedades.

Beneficios:

- Conservar y mantener sus fuerzas para que pueda mantenerse independiente.
- Mejorar su equilibrio y reducir el riesgo de tener caídas y lesiones.
- Controlar y prevenir algunas enfermedades como la artritis, las enfermedades cardíacas y los accidentes cerebrovasculares.
- Dormir mejor.

Las investigaciones han demostrado que el ejercicio no solo es bueno para la salud física, también apoya a la salud emocional y mental.

➤ Gimnasia Cerebral

Hace referencia a un tipo de ejercicio que se realizan con el propósito de desarrollar y fortalecer las capacidades del cerebro. La idea es estimular el cerebro a través de diferentes ejercicios, para ayudar a que se mantengan saludables.

Estos beneficios tienen que ver con la concentración, la memoria, en aprendizaje y el razonamiento lógico. Además, la gimnasia cerebral también tiene un impacto positivo sobre la salud mental y emocional.

Beneficios:

- Mejora la concentración
- Estimula la memoria
- Aumenta la capacidad de aprendizaje
- Estimula diferentes áreas del cerebro

➤ Dinámicas

En general la dinámica se refiere a la capacidad de cambio, movimiento o evolución en un sistema, proceso o situación.

Las dinámicas en los adultos mayores tienen como objetivo mejorar su calidad de vida, promover su bienestar, fomentar su participación activa en la

sociedad, algunos objetivos son:

- Mejorar la movilidad y la flexibilidad
- Fortalecer los músculos
- Mejorar la coordinación y el equilibrio

➤ Baile

Bailar es una manera fácil y divertida de hacer actividad física, una actividad que practicada con medida y seguridad puede ser un ejercicio muy adecuado para las personas mayores. Además, ir a bailar nos obliga a arreglarnos, salir de casa y contactar con otras personas con la mejora del estado de ánimo que ello conlleva.

Beneficios para la mente y el cuerpo:

- Reduce el estrés y aleja la depresión. Nos hace ser felices
- Ayuda a ejercitar la memoria y la atención.
- Fortalece los músculos
- Aumenta la flexibilidad y la resistencia

➤ Zumba

La zumba es una disciplina deportiva basada en un tipo de baile que mezcla diferentes estilos y ritmos musicales.

Por tanto, la zumba para mayores es un deporte tanto físico como anímico, pues refuerza la autoestima en la tercera edad, ya que la zumba en la vejez es un entrenamiento que funciona el baile, con todos sus aspectos positivos, con el acondicionamiento físico.

Beneficios:

- Bajo riesgo de lesiones
- Evita el aumento de peso por sedentarismo
- Mejora la circulación sanguínea
- Potencia la memoria

➤ Juegos de Mesa

Los juegos de mesa son siempre una excelente opción para pasar un rato divertido con amigos o familiares. Una de sus principales ventajas radica en su gran variedad de temática: estratégicos, para desarrollar la creatividad o la imaginación.

Son múltiples los beneficios que nos ofrecen los juegos de mesa para mayores, siendo una actividad muy completa. A través de ellos se estimulan funciones cognitivas, como la memoria y la concentración.



➤ Gimnasio

Entrenar en la caminadora es ideal para complementar los entrenamientos y en caso en los que las personas no pueden salir al aire libre, estas máquinas son la solución perfecta.

El uso adecuado incluye el calentamiento previo a los ejercicios, también se le emplea para tonificar el funcionamiento cardiovascular con una rutina activa.

5. Apoyos internos gestionados por de la Casa de Día al Sistema Municipal DIF

6. Se llevaron a cabo diferentes actividades las cuales involucraron a nuestros adultos mayores; con la finalidad de que exista una mejor convivencia en el grupo
7. Sesiones mensuales virtuales dirigidas a nuestros adultos mayores impartidas por la Coordinación de Atención a Adultos Mayores (CAAM).
8. Asesoría a nuestros adultos mayores sobre el tema "Testamento" impartida por el Lic. Adán Estrada Hernández.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La Dirección de Educación, Cultura y Deporte ha mantenido un compromiso firme con las responsabilidades propias de su cargo, destacándose en la atención y gestión de las coordinaciones de

Educación, Cultura, Deporte, Turismo y el Instituto de la Juventud. Con un enfoque particular en las iniciativas que han fortalecido la comunidad y promovido la proyección del municipio de Tlatlaya.

COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD

Tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de los jóvenes de nuestro municipio, nos enfocamos en fomentar la participación activa en actividades culturales, educativas, deportivas y sociales, para garantizar que cuenten con las herramientas necesarias para una vida plena y productiva. Además, trabajamos de manera constante para sensibilizar y educar a los jóvenes en temas de gran relevancia como la igualdad de género, la prevención de la violencia y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

experiencias y estrategias enfocadas en fortalecer las políticas públicas dirigidas a los jóvenes de cada región, así como fomentar la colaboración intermunicipal. Este espacio sirvió como plataforma para el intercambio de ideas y propuestas legislativas en beneficio del sector juvenil.

2. Pláticas Informativas sobre Adicciones

Con el objetivo de concientizar a los jóvenes sobre los riesgos del consumo de sustancias nocivas para la salud la Coordinación del Instituto de la Juventud organizó y ejecuto varias platicas informativas centradas en la prevención de adicciones, específicamente el alcoholismo y la drogadicción. Como parte de la estrategia de prevención, se estableció una **colaboración activa con el grupo de Alcohólicos Anónimos (AA)**, quienes participaron en las pláticas compartiendo sus testimonios

Descripción de actividades:

1. Participación en Encuentros Regionales y Foros Informativos.

Se participó en un Foro Informativo evento que reunió a representantes de distintos municipios del Estado de México. Durante este encuentro se compartieron



personales y ofreciendo acompañamiento a jóvenes que así lo requirieran. Esta coordinación permitió que 153 participantes conocieran de primera mano las consecuencias del alcoholismo, así como los recursos de ayuda disponibles en la región.

3. Pláticas informativas sobre la violencia de género:



COORDINACIÓN DEL DEPORTE

Descripción de actividades:

1. Deporte y la promoción de actividades físicas entre sus habitantes.

Uno de los primeros pasos significativos a través de esta Área fue el apoyo financiero a la liga local de fútbol juvenil de la comunidad de Santa Ana Zicatecoyan, que fue destinado para el premio a los equipos que obtuvieron los primeros tres lugares en la competencia. Esta acción no solo incentivó la participación deportiva, sino que también fortaleció el sentido de comunidad y competencia sana entre los jóvenes y adultos de la localidad y pueblos circunvecinos, logrando beneficiar a más de 420 personas.

2. Voleibol

El voleibol se ha consolidado como una actividad fundamental para fortalecer el tejido social y promover estilos de vida saludables. A través de este deporte, jóvenes y adultos encuentran un espacio para la convivencia, el trabajo en equipo y el desarrollo físico y emocional.

- Gracias al apoyo del director de Educación, Cultura y Deporte, Prof. Juan Manuel Benítez Olascuaga y el respaldo del presidente municipal Mtro. Crisóforo Hernández Mena, se han destinado trofeos y recurso económicos que permitieron

Se llevaron a cabo pláticas informativas sobre la "Violencia de Género" en diferentes Escuelas Secundarias con el propósito de concientizar a los estudiantes sobre la importancia de erradicar la violencia de género y fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto, la equidad y la no discriminación, atendiendo a una población de 167 estudiantes.



premiar a los equipos que alcanzaron los primeros lugares en el presente torneo 2025. Este incentivo no solo reconoce el esfuerzo y la dedicación de los jugadores, sino que también motiva a más personas a participar activamente en las competencias.

- La práctica del voleibol se ha convertido en un ejemplo de cómo el deporte puede ser una herramienta poderosa para unir a la comunidad, fomentar valores y brindar oportunidades de crecimiento, especialmente a las nuevas generaciones por ello con orgullo se expone que con esta acción se ha beneficiado a un total de 245 personas que participaron en el torneo de manera directa e indirecta.
3. Apoyo con material deportivo a la Escuela Secundaria No. 403 "Francisco Javier Mina", ubicada en la comunidad de Puerto Seco.

Este respaldo consistió en la entrega de balones para la realización de un torneo escolar con causa, organizado con el objetivo de recaudar fondos en beneficio de la propia institución educativa. La actividad tuvo una participación activa de aproximadamente 350 personas, quienes se



beneficiaron directamente al fomentar la práctica deportiva, la convivencia y el trabajo en equipo. El gobierno municipal reafirma su compromiso con la educación y el deporte como pilares del bienestar comunitario.

4. Proyecto de Liga de Fútbol Municipal categoría veteranos

Uno de los proyectos más significativos ha sido el arranque de la Liga Municipal de Fútbol categoría veteranos 2025, un esfuerzo conjunto para fomentar el deporte en las ocho regiones que componen la delimitación territorial de Tlatlaya, evento realizado en la comunidad de Santa Ana Zicatecoyan, se inscribieron 7 equipos y se vieron beneficiadas 600 personas de manera directa y el resto de la población Tlatlayense que es amante del fútbol.

5. Clase nacional de boxeo.

El boxeo se ha consolidado como uno de los deportes más completos, no solo por los beneficios físicos que ofrece, sino también por su capacidad para formar disciplina, autocontrol y fortaleza mental en quienes lo practican. Es una actividad que canaliza la energía de manera positiva, alejando a niñas, niños, jóvenes y adultos de conductas de riesgo, especialmente del consumo de drogas.

En este sentido, reconocemos y aplaudimos la iniciativa impulsada a nivel nacional por la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, quien, a través de la Dirección de Cultura Física y Deporte del Estado de México, ha promovido el fortalecimiento del boxeo como una herramienta clave para la prevención de adicciones y la construcción de una vida sana y activa. El Ayuntamiento de Tlatlaya se sumó a esta iniciativa y participó en esta clase nacional realizada el 06 de abril del año 2025. Participando un total de 150 personas.

6. Torneos de fútbol locales.

El respaldo a estos torneos no solo es un incentivo para los talentos locales, sino también una inversión en el bienestar social de Tlatlaya. Por ello, invitamos a la ciudadanía, a las autoridades y a las organizaciones locales a continuar apoyando estas actividades que construyen un mejor presente y un futuro más prometedor para todos, beneficiándose un aproximando de 156 deportistas.

7. Congreso “El Poder el Deporte”.

Se llevó a cabo el Congreso “*El Poder del Deporte*” en las instalaciones de la Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan, con la participación de destacados deportistas de alto rendimiento y talla internacional, quienes compartieron experiencias, estrategias de formación, y testimonios que refuerzan la importancia del deporte como una vía para la salud, la disciplina y la prevención de adicciones.

En este importante evento, la participación activa de la Municipalidad de Tlatlaya fue fundamental, sumándose a las acciones estatales con una visión local comprometida, buscando generar mayores oportunidades para niñas, niños y jóvenes del municipio a través de la práctica deportiva. A partir de esta experiencia, se beneficiados cerca de 700 jóvenes y adultos de distintas comunidades de la municipalidad.

8. Proyecto de Promotores del Deporte

También se ha puesto en marcha un ambicioso proyecto destinado a impactar positivamente en la niñez de Tlatlaya. El objetivo es asignar a un promotor del deporte en cada una de las ocho regiones que integran la municipalidad, con el propósito de fomentar la actividad física, la convivencia, el desarrollo de habilidades, la sana competencia, la aplicación de valores y el fomento del cuidado de la salud en un 100 % de la población infantil.

- Entrega de kits deportivos.

Se llevó a cabo la entrega de kits deportivo a los Promotores de las 8 regiones que conforman nuestro municipio, cada kit consta de escalera, paracaídas, conos, discos, cronómetro, silbato y 2 balones. Para que desde esta fecha se inicien con los entrenamientos de los niños de 8 a 12 años de nuestro municipio con la finalidad de tener jóvenes de mente y cuerpo sanos.

- Reuniones con Promotores del deporte.

Cada primer viernes de mes nos reunimos con los Promotores del deporte para analizar los avances y las problemáticas que tienen y en conjunto les damos solución, también se comparten rutinas y ejercicios que hayan funcionado y acordamos partidos de exhibición.



- Entrenamientos

Cada uno de los promotores entrena tres días a la semana, durante dos horas cada sesión, de los cuales entregan un reporte mensual a la Coordinación de Promotores del deporte



- Torneo relámpago entre las diferentes regiones

Se realizaron encuentros deportivos entre regiones con la finalidad de prepararlos para el inicio de la liga infantil.



COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

Descripción de actividades:

1. Ceremonia del Día de la Bandera

El 24 de febrero se celebra el día de la Bandera Nacional, fecha en la que se le rinde homenaje a uno de los símbolos patrios más importantes de nuestro país, por tal motivo se llevó a cabo el abanderamiento a la escolta de la Escuela Primaria "Carlos Hank González" de la comunidad del Ancón de los Curieles, localidad perteneciente al municipio de Tlatlaya, evento realizado en el auditorio de la Cabecera Municipal, un acto simultáneo realizado por nuestra Presidenta de la República la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, la Gobernadora del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez y en los 125 municipios que integran nuestra Entidad

2. Entrega de acervo bibliográfico a las bibliotecas municipales.

Las bibliotecas públicas son fundamentales para el acceso a la educación, la información y el conocimiento. Ofrecen un espacio inclusivo y gratuito para la comunidad, donde las personas pueden acceder a una amplia variedad de acervo bibliográfico. Son lugares de encuentro social, fomentan la equidad y contribuyen al desarrollo cultural y cívico de la sociedad. Las bibliotecas públicas son esenciales para el fortalecimiento del tejido social y el acceso a oportunidades educativas para todos.

Como resultado de la gestión realizada por parte de

la dirección de educación, cultura y deporte del municipio de Tlatlaya, el día 25 de febrero se llevó a cabo la entrega de acervo bibliográfico por parte de los responsables del departamento de bibliotecas a las cinco bibliotecas públicas municipales adscritas a este ayuntamiento, evento realizado en las instalaciones del salón "Juárez" donde estuvieron presentes personal de la dirección y los encargados de las bibliotecas.

3. Honores a la bandera 5 de mayo de 2025.

Para conmemorar el 163 aniversario de una de las gestas más heroicas de nuestra historia nacional: la batalla de Puebla de 1862, símbolo de resistencia, dignidad y soberanía. una fecha que, en el contexto de la cuarta transformación, nos recuerda que los pueblos que no se rinden, construyen un futuro más justo, libre y soberano."

4. Firma de convenio "El poder de alfabetizar".

Se firmó el convenio de colaboración, INEA, SECTI, SEIEM, en el que se acuerda contribuir a disminuir los índices de analfabetismo en el municipio de Tlatlaya, constituyéndose formalmente la comisión municipal de la campaña "el poder de alfabetizar" en la firma estuvieron presente el Mtro Crisóforo Hernández Mena, Presidente Municipal, Lic. Arturo Rodríguez Reyes, coordinador del INEA región valle de bravo, Profra. Erma Pérez Solórzano encargada del despacho de la Supervisión para los adultos, ubicada



en la cabecera municipal, Profr. Juan Manuel Benítez Olascuaga, director de Educación, Cultura y Deporte en el municipio de Tlatlaya.



DIRECCIÓN DEL BIENESTAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS

El crecimiento y desarrollo de un municipio demanda una gestión gubernamental eficaz y eficiente, que sea capaz de enfrentar y responder de manera positiva a los retos que se le identifican en materia social, económica, administrativa y política, para ofrecer un mayor bienestar de los habitantes; atendiendo a las personas más vulnerables del municipio.

La Dirección de Bienestar y Políticas Públicas es indispensable para ofrecer las herramientas necesarias a la administración pública municipal, impulsando el desempeño de sus labores, mejorando así la eficacia y eficiencia de su gestión ante las estancias correspondientes del Gobierno del Estado y Gobierno Federal, es la que propone las políticas sociales para el bienestar de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres bienestar de 63 y 64 años de edad, así como para la atención de los sectores sociales más desprotegidos y de promoción a actividades productivas que generen desarrollo, inclusión y cohesión social; así como vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida del Municipio de Tlatlaya. Así mismo promueve, coordina y ejecuta acciones que contribuyen al bienestar y combatir la pobreza de la población; para igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo y generar mejores condiciones de vida para la población en situación de pobreza del Municipio, buscando con ello, el desarrollo humano y el bienestar de todos los habitantes Tlatlayenses. sociales para el bienestar de las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres bienestar de 63 y 64 años de edad, así como para la atención de los sectores sociales más desprotegidos y de promoción a actividades productivas que

generen desarrollo, inclusión y cohesión social; así como vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida del Municipio de Tlatlaya. Así mismo promueve, coordina y ejecuta acciones que contribuyen al bienestar y combatir la pobreza de la población; para igualar el acceso a las oportunidades de desarrollo y generar mejores condiciones de vida para la población en situación de pobreza del Municipio, buscando con ello, el desarrollo humano y el bienestar de todos los habitantes Tlatlayenses.

Descripción de actividades:

1. Total, de reuniones regionales y estatales programadas.

Una reunión de trabajo bien planificada y dirigida puede ser una herramienta muy efectiva para lograr estos objetivos así mismo puede resultar un valioso medio de gestión; en este semestre se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo en la ciudad de Toluca, primera fue donde se impartieron los lineamientos y reglas de operación de los programas a nivel Estado y Federal, que son programa adulto mayor, programa de discapacidad, pensión mujeres con bienestar, mujeres con bienestar, la escuela es nuestra, credencialización de INAPAM y producción para el bienestar y la segunda fue la capacitación por parte del Director de Bienestar y Políticas Públicas sobre el cultivo y uso de fertilizantes.

2. Solicitud de Programas Sociales atendidas:

La Dirección de Bienestar y Políticas Públicas se encarga de diseñar, implementar y coordinar políticas, programas y acciones enfocadas en el desarrollo social y el bienestar de la población; así



mismo es la que gestiona eficazmente las peticiones, asegurando que se procesen de manera oportuna, eficiente y con la satisfacción de la persona que recurre a esta dirección para la incorporación a un programa. Esto implica establecer un proceso claro para recibir, clasificar, asignar y resolver las solicitudes, utilizando herramientas y sistemas que permitan un seguimiento adecuado y la mejora continua del servicio.

Para lo cual esta dirección explica de manera eficaz, clara y precisa sobre los lineamientos y reglas de operación por los que se rige cada programa; cabe mencionar, que cada vez que se hace alguna incorporación algún programa, se tiene que acudir de manera personal, trayendo consigo los documentos requeridos y necesarios que son INE, acta de nacimiento, CURP y comprobante de domicilio, todos los documentos actualizados, y para el programa de discapacidad, todos los documentos anteriores más un certificado de discapacidad permanente, para lograr una respuesta favorable.

En este semestre se llevaron a cabo incorporaciones a los siguientes programas, teniendo un total de **218** beneficiarios:

- **PROGRAMA ADULTO MAYOR**

Se incorporaron a **50** personas a la pensión para el bienestar de las personas adultas mayores es uno de los programas para el bienestar del Gobierno de México, cuyo objetivo es mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, a través de un pago de 6 mil 200 pesos bimestrales entregados de manera directa, sin intermediarios.

Además, esta pensión es universal, lo que quiere decir que se entrega a todas y todos los adultos mayores mexicanos residentes del país, sin importar condición social o económica, ideología o creencias.

- **PROGRAMA DE DISCAPACIDAD**

Es uno de los programas donde se incorporaron a **45** personas en este segundo trimestre del Municipio de Tlatlaya; el cual es dirigido a apoyar el pleno ejercicio de los derechos y libertades de este grupo de la población; la pensión se entrega a personas con discapacidad permanente de 0 a 64 años de edad.

Esta pensión existe para ayudar económicamente a las personas que viven con alguna discapacidad, situación que registra una mayor prevalencia en situaciones de pobreza (incluidos menores de edad, indígenas y afrodescendientes), adultos mayores y mujeres, lo que limita su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones.

- **PROGRAMA PENSIÓN MUJERES BIENESTAR**

Es uno de los programas para el bienestar del Gobierno de México cuyo objetivo es contribuir a

mejorar el nivel de autonomía económica de la población de mujeres adultas mayores.

Tiene como meta apoyar a todas las mujeres de los 60 a los 64 años de edad; no obstante, se implementará de forma paulatina y comenzará primero con las mujeres de 63 y 64 años; el resto de las edades serán integradas posteriormente; en dicho programa se obtuvo una incorporación de **40** mujeres Tlatlayenses en este segundo trimestre.

- **PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA:**

La escuela es nuestra es un programa que promueve la participación de la comunidad escolar mediante la conformación de un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), que decidirá, en acuerdo con la Asamblea, el uso de los recursos destinados a dignificar las condiciones de los espacios educativos públicos en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Los recursos podrán utilizarse en cada escuela decidiendo en conjunto y partiendo de la confianza en que todos somos capaces de participar para mejorar nuestro entorno; en este programa fueron beneficiadas **20** escuelas de los 4 niveles escolares, (jardín de niños, primaria, secundaria, Telebachilleratos y Preparatorias) pertenecientes a este municipio de Tlatlaya. La comunidad escolar puede elegir uno o varios de los siguientes usos del recurso:

- Horario extendido
- Servicio de alimentación
- Equipamiento
- Rehabilitación o ampliación de las condiciones físicas del plantel.

Este Programa únicamente atiende planteles públicos de educación básica, de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, priorizando aquellos ubicados en localidades con alta marginación o rezago social, que presentan carencia de servicios básicos o mayor abandono escolar o con un porcentaje importante de población indígena o afromexicana.

- **CREDENCIALIZACIÓN DE INAPAM:**

La credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es un documento esencial para las personas mayores en México. No sólo acredita su identidad, sino que también ofrece una serie de beneficios en servicios públicos y privados; para esta credencialización se incorporaron a **50** adultos mayores en este primer semestre.

La Credencial INAPAM es una identificación oficial que se otorga a las personas adultas mayores de 60 años en México. Con ella, puedes acceder a:



- ✓ Descuentos en servicios médicos y medicamentos.
- ✓ Tarifas reducidas en transporte público.
- ✓ Entrada con descuento o gratuita a museos y centros culturales.
- ✓ Precios especiales en actividades recreativas y turísticas.

- **Cabina Telefónica De CFE:**

Es un programa piloto federal coordinado por CFE TEIT, que busca conectar a las localidades más alejadas por medio de una cabina telefónica que brinda a la población el servicio de llamadas nacionales, Estados Unidos y Canadá gratuitas las 24 horas del día.

A través de esta dirección, se llevó a cabo la gestión y firma de convenio de colaboración del programa cabinas telefónicas CFE-TEIT, ante las oficinas correspondientes, para la instalación de 1 cabina en el Centro Administrativo en la comunidad de Santa María; cuya instalación fue el 01 de abril de 2025.

- **ANDADERAS**

A través de la gestión ante el Gobierno Federal y Estatal, la Dirección de Bienestar y Políticas Públicas,

logró obtener un total de 12 andaderas; mismas que han sido entregadas a cada uno de los beneficiarios en sus respectivos domicilios.

- **PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR**

Fertilizantes para el Bienestar es uno de los Programas para el Bienestar del Gobierno de México con el que se entregan fertilizantes de forma gratuita a productores y productoras de pequeña escala para contribuir a la producción de cultivos prioritarios para el país.

Fertilizantes para el Bienestar forma parte de la estrategia integral del Gobierno de México para impulsar la producción y abastecimiento de alimentos, favoreciendo la inclusión y el desarrollo de las comunidades más rezagadas del país.

A través de esta Dirección se realiza la entrega de fertilizante gratuito a cada uno de las y los productores de Tlatlaya; siendo un total de **3300** beneficiarios, iniciando la entrega el 22 de abril de 2025.



REUNIÓN DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE
TOLUCA, SECRETARÍA DE BIENESTAR



INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PENSIÓN
MUJERES CON BIENESTAR.



ENTREGA DE ANDADERAS



EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GENERO

COORDINACIÓN DE LA MUJER

Su objetivo es promover el bienestar social integral de las mujeres, niñas y personas adultas mayores, en llevar acciones a favor de las mujeres, como cursos, conferencias, talleres y pláticas con la finalidad de erradicar la violencia en las mujeres, así como inculcar la igualdad de género dentro del municipio.

Descripción de actividades:

1. Se realizó la difusión del violentometro a la población en general, en la cabecera municipal en conmemoración del día naranja en coordinación de la psicóloga del Instituto de la Mujer.
2. Taller Sexting y Violencia mediática

En este segundo trimestre se realizaron dos talleres con el tema Sexting y Violencia mediática, impartido por la secretaria de la Mujer del Estado de México en coordinación con el Instituto de la Mujer en:

- Escuela Preparatoria oficial N° 61 de San Pedro Limón.
- Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan.

Con dicho taller se benefició a 630 alumnos de nuestro municipio.

3. Pláticas con Perspectiva de Género

Se realizaron pláticas informativas con el tema roles y estereotipos de género en la Escuela Secundaria No. 240 "Mariano Matamoros" de San Juan Tetitlán, Secundaria "Profesor Manuel Hinojosa Giles" de Teopazul y Secundaria No. 144 "Profr. Manuel Hinojosa Giles" de Tlatlaya, beneficiando a 80 alumnos de nuestro municipio.

4. Jornada de belleza

Se llevó a cabo una campaña en la comunidad de San Pedro Limón, en coordinación con EDAYO Tejupilco, donde se realizaron cortes de pelo y aplicación de uñas con el fin de promover la igualdad de género y la participación de las mujeres en la sociedad. Donde se beneficiaron 60 personas.

5. Taller de elaboración de pomadas y mermelada.

El instituto de la mujer en coordinación con ICAMEX llevaron a cabo un taller de elaboración de pomada con el manejo de plantas medicinales y elaboración de mermelada, en la comunidad de San Pedro Limón, beneficiando a 25 personas.

6. En coordinación con la Secretaria de la Mujer del Estado de México y el Instituto Municipal de la Mujer, se realizó la instalación de una mesa de atención y difusión de los servicios que se ofrece la misma, llevada a cabo en San Pedro Limón.
7. Pláticas y Talleres con motivo del Día Naranja

En coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se llevaron a cabo pláticas y talleres con motivo de "Día Naranja" en Instituciones Educativas.

- Escuela Primaria "Ernesto Vega Murillo" de Cuadrilla Nueva, se realizó la plática "Instructiva" a niñas y niños con el objetivo de evitar la violencia.
- Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza" de Higo Prieto se impartió la plática sobre el "Bullying y sus consecuencias".

En dichas Instituciones se realizaron talleres alusivos al "Día Naranja" con el propósito de erradicar la violencia de género mediante la promoción de los valores en la niñez. Beneficiando un total de 28 alumnos.

8. Nos Movemos Seguras

Se llevo a cabo la campaña "Nos Movemos Seguras" del Gobierno del Estado de México; impulsada por la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, con la finalidad de que las niñas, adolescentes y mujeres puedan viajar de manera libre y segura, buscando así promover cualquier tipo de violencia sexual en el transporte y los espacios públicos.



JORNADA DE BELLEZA



PLATICAS Y TALLERES CON MOTIVO DEL DIA
NARANJA



CAMPAÑA "NOS MOVEMOS SEGURAS"



EJE TRANSVERSAL 2. CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos.

El fortalecimiento de la seguridad pública en el territorio tlatlayense es lo primordial en este gobierno de trabajo, para lograr una buena convivencia social entre todos los ciudadanos de este municipio y poder lograr el orden y la paz pública, para ello se apoya con el cuerpo de seguridad pública, los cuales están disponibles las 24 horas y los 7 días de la semana para atender las demandas y necesidades del municipio.

La policía municipal opera en dos bases; una se encuentra ubicada en la plaza Benito Juárez, colonia centro de la cabecera municipal de Tlatlaya y la otra en el Centro Administrativo de la localidad de San Pedro Limón, se cuenta con 3 unidades auto patrullas y dos cuatrimotos, con el objetivo de brindar a la ciudadanía un servicio en tiempo y forma en emergencias o auxilios que se presenten.

El cuerpo de seguridad pública municipal está integrado por; 1 secretario técnico, 1 enlace de prevención 2 jefes de turno, 2 encargados y 14 elementos efectivos para cubrir la demanda de la sociedad Tlatlayense, está organizado por turnos de 72 horas por 72 horas y de los 14 integrantes del cuerpo de seguridad publica 6 son femeninas y 8 son hombres los cuales están certificados y 11 cuentan con la licencia oficial colectiva de portación de arma de fuego número 139.

Descripción de actividades:

1. Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno o comunidad.

Se atendieron por parte de los elementos de seguridad publica 4 oficios girados por la fiscalía regional de Tejupilco, para brindar protección a víctimas por delitos, en el cual se asistió a sus domicilios particulares con fin de hacer presencia para otorgarles la protección, al mismo tiempo facilitando números telefónicos de la dirección de seguridad pública municipal de Tlatlaya, para

cualquier situación de riesgo de su integridad física.

2. Total, de acciones en materia de prevención programadas a realizar.

Se tiene programada por parte de la dirección de seguridad pública municipal una conferencia con el tema de Seguridad Ciudadana en el plantel de la universidad mexiquense del bicentenario ubicada en San Pedro Limón.

3. Número de policías capacitados

Las capacitaciones conllevan al mejoramiento continuo de actividades laborales con el objeto de implementar formas ópticas de trabajo para que el desempeño sea más eficiente, se han tomado 4 capacitaciones de las cuales han sido 28 policías de seguridad pública municipal capacitados, las cuales son:

- Modelo homologado de justicia cívica
- Combate y prevención de incendios forestales
- Prevención social de la violencia y delincuencia del Estado de México
- Primer contacto (Igualdad de género)

4. Operativos de seguridad realizados

La coordinación de los órganos de administración pública es un principio fundamental que busca conjuntar el ejercicio de competencias similares de distintos órganos o administraciones en el logro de una misma finalidad, evitando la reduplicación de esfuerzos y las acciones divergentes.

Por parte de la dirección de seguridad pública municipal se han realizado 51 operativos de seguridad 3 de ellos en coordinación con los 3 niveles de gobierno, federal, estatal y municipal en el cual uno de ellos se obtuvo su aseguramiento de un masculino por el hecho delictivos contra la salud, todos estos operativos de seguridad se han mantenido para obtener un menor índice de delito a su vez se establecen recorridos de proximidad social en el tianguis de la localidad de San Pedro Limón los días viernes y localidad de Santa Ana Zicatecoyan los días sábados todo con fin de mantener una mayor accesibilidad con las personas y brindarles mejor seguridad.



5. Total, de asistentes en las acciones de prevención

Con el fin de prevenir el delito se han implementado estrategias y acciones dirigidas a reducir la incidencia delictiva a sus efectos negativos en la sociedad, se han realizado 7 talleres de pláticas en diferentes instituciones educativas.

- Conferencia de uso de casco protector, sanciones administrativas al bando municipal. En la Escuela Preparatoria Oficial No. 157 de la Localidad de Santa María
- Conferencia sobre prevención de embarazo en adolescentes. En la Escuela Secundaria OF. No 0361 Juan Aldama, de la Localidad de Coatepec
- Concientización y prevención del uso del casco y motos, Universidad Mexiquense del Bicentenario, Plantel San Pedro Limón.

- Conferencia de seguridad ciudadana y faltas admirativas al bando municipal, uso del casco y motocicletas, Centro De Bachillerato Tecnológico Localidad Coatepec
- Uso seguro del casco y motocicletas faltas administrativas al bando municipal Escuela Preparatoria No.78 Localidad San Antonio del Rosario.
- Prevención de violencia Maratón de Lectura, Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez Localidad San Antonio del Rosario.
- Jornada de salud y contra las adicciones para jóvenes Escuela Telesecundaria Profr. Manuel Hinojosa Giles Localidad Teopazul.

Ya siendo ejecutadas dichas pláticas fueron beneficiadas **624** personas a nivel municipio.



HACIENDO PRESENCIA AL DOMICILIO DE LA VÍCTIMA PARA BRINDAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN.



CAPACITACIÓN DE MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA.



CONFERENCIA DE USO DE CASCO PROTECTOR Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS AL BANDO MUNICIPAL.

JUZGADO CÍVICO

El Juzgado Cívico es una unidad administrativa dependiente del Ayuntamiento, en la que se imparte y administra la Justicia Cívica, donde se utilizan procedimientos e instrumentos de un Buen Gobierno orientando a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios.

Teniendo por objetivo establecer un sistema homologado de justicia como un medio para resolver problemas de carácter social, mejorar y facilitar la convivencia de las personas de las diferentes comunidades que integran nuestro municipio, evitando así la trascendencia de los conflictos a otras instancias, estableciendo reglas mínimas de comportamiento cívico que permitan garantizar el respeto a las personas y a sus bienes, manteniendo así el orden público, orientando con medios alternativos de solución de controversias, siempre

con un trato digno de manera imparcial, transparente, flexible y de confidencialidad.

Resolviendo de manera autónoma los conflictos particulares de los ciudadanos de Tlatlaya de manera administrativa a través de la mediación y conciliación.

El Juzgado Cívico se distingue por ser un área profesional, efectiva y confiable, dotada de certeza y seguridad jurídica en todas las acciones que se realizan, apegadas conforme a derecho, buscando en todo momento la preservación del orden y la paz social de nuestro municipio, donde se utilizan mecanismo alterno de solución de controversias, para que, a través de una vía pacífica, como lo es la comunicación y el dialogo, las partes logren resolver sus diferencias de índole familiar, vecinal y social, para evitar procedimientos jurisdiccionales, que



resultan costosos y desgastantes.

Los servicios que presta este Juzgado Cívico de Tlatlaya, son los siguientes:

- Actas Informativas
- Actas de Conformidad
- Asesorías Jurídicas
- Citatorios
- Detenidos

Descripción de actividades:

1. Actas informativas

Es un documento mediante el cual la ciudadanía bajo protesta de decir verdad hace de conocimiento al Juez Cívico sobre un acontecimiento no constitutivo de delito. Estas actas se clasifican de la siguiente manera: extravió, custodia, concubinato, dependencia económica y abandono de hogar.

Se realizaron 70 actas informativas que solicitaron los ciudadanos de las diferentes comunidades de Tlatlaya beneficiando a 100 personas para que sus trámites se realizaran con mayor agilidad y apegados a la ley.

2. Acta de conformidad

En este documento se expresa la voluntad de las partes incluyendo la declaración final de un proceso de acuerdo y conciliación. Es decir, se presenta una de las partes involucradas en el Juzgado Cívico para exponer su controversia y decide invitar a la otra parte para tener una plática conciliatoria, en donde las partes participan en el procedimiento de manera libre y voluntaria exentas de coacciones o de influencia alguna y se da por concluido el asunto elaborando un acta de acuerdos y conformidad. Se han realizado 67 actas de conformidad, los asuntos por los que se presentaron los ciudadanos son por deslindes de terrenos, pensiones alimenticias, convivencia con menores, problemas familiares,

problemas comunitarios y vecinales beneficiando a 123 personas para llegar a un acuerdo de convivencia sana.

3. Asesorías jurídicas

Son aquellas que se encargan de ofrecer información y asesoramiento para solucionar todos aquellos temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos. Las asesorías se ofrecen a los ciudadanos de las diferentes comunidades del municipio, que acuden a este Juzgado Cívico para solicitar información sobre asuntos familiares, divorcios, pensiones alimenticias, convivencia con menores, abandono de hogar, conflictos de terrenos, contratos de compra-venta y donaciones de terrenos. Se atendieron 302 asesorías Jurídicas a los ciudadanos Tlatlayenses beneficiando 460 personas orientándoles de cómo hacer sus trámites de acuerdo como lo establece la Ley.

4. Citatorios

Es un documento mediante el cual se le informa a una persona que resulta necesaria su presencia en el Juzgado Cívico para tener una plática conciliatoria, con la finalidad de llegar a acuerdos que le den solución al conflicto. Se han enviado 100 citatorios a diferentes comunidades del municipio, dichos citatorios fueron entregados por elementos de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de darle solución a controversias vecinales, comunales, familiares y sociales de una manera pacífica.

5. Detenidos

La persona que es detenida por la Policía Municipal es entregada al Juzgado Cívico quien revisará la falta administrativa por cual fue detenido, para así mismo determinar las sanciones que se le impondrán a este.

De las mismas se han atendido a 4 personas que han llevado sus audiencias en el Juzgado Cívico.



DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, considerando que para el ejercicio de sus funciones debe coordinarse con la Comisión Nacional De Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), teniendo como objetivo la promoción, divulgación estudio y defensa de los derechos humanos en el municipio de Tlatlaya.

Descripción de actividades:

1. Asesorías jurídicas.

En este segundo trimestre se les dio atención a 8 casos presentados ante el despacho de la defensoría, esto en relación a situaciones relacionadas en patrimonio inmueble donde se atendiendo 3 casos, pensión alimenticia se atendió 2 caso y tutela de menor se dio seguimiento a 3 casos, cada uno de las situaciones presentadas fueron remitidas al área correspondiente para darle un seguimiento oportuno.

2. Participación activa

En el segundo trimestre se asistió virtualmente a la primera sesión de defensores municipales región Toluca.

Donde se atendieron temas en capacitación al del nuevo modelo homologado de Justicia Cívica Municipal. Se llevó a cabo la sala de consejo para nombrar a la secretaria ejecutiva de la CODHEM y tomaron acuerdos para beneficios de las Defensorías Municipales de la región Toluca.

3. Visita de inspección CODHEM

Durante el segundo trimestre recibimos a los inspectores de la CODHEM, en la inspección a Juzgado Cívico, Sindica Municipal y Seguridad Pública, donde se valorizó el estado de las instalaciones de Juzgado Cívico, calidad del servicio,

personal capacitado, estado de galeras municipales, etc.

4. Visitaduría Itinerante De La Comisión De Derechos Humanos Del Estado De México.

Con el objetivo de fortalecer la defensa de los derechos humanos, se llevó a cabo la Visitaduría Itinerante De La Comisión De Derechos Humanos Del Estado De México, la cual consistió en brindar orientación, asesoría jurídica y/o recaudación de solicitudes iniciales por presunta violación a los derechos humanos.

5. Niños y niñas promotores de Derechos Humanos

La erradicación de la violencia en el territorio Tlatlayences, es uno de los principales objetivos de este gobierno del pueblo, En este segundo trimestre se llevaron a cabo platicas instructivas en la Escuela primaria Ernesto Vega Murillo de la localidad de Cuadrilla nueva y la Escuela primaria Ignacio Zaragoza de Higo Prieto, sobre el tema el Bullying y sus consecuencias, del mismo modo se trabajó un taller alusivo al día naranja.

6. Mesas para la construcción de la paz, equidad y genero

Asistencia a la mesa de coordinación para la construcción de la paz, región 21 Tejupilco, en los municipios de Almoloya de Alquisiras y Texcaltitlan, Dichas mesas se llevan a cabo los días jueves, en donde se exponen los motivos en mejora a los conflictos presentados en el área de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, compartiendo los casos con las distintas áreas como lo son juez cívico, instituto de la mujer y seguridad pública, de toda la región 21.



ATENCION Y ASESORIA JURIDICA



INSPECCION A JUZGADO CIVICO Y GALERAS MUNICIPALES



ASESORIA JURIDICA EN MATERIA DE DERECHOS



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Encargada de la organización, coordinación y operación de programas municipales de protección civil apoyándose en el respectivo consejo municipal. Sera la autoridad encargada de dar la primera respuesta en la materia, debiendo asistir a las emergencias que se presenten en su demarcación; en caso de que su capacidad de respuesta sea superada, está obligada a notificar al Presidente Municipal para solicitar la intervención de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

Descripción de actividades:

1. Medidas de Prevención de Accidentes implementadas

La Coordinación de Protección civil ha implementado acciones en coordinación con los Delegados Municipales de las comunidades donde se les invita a mantener limpias sus vialidades y predios particulares los cuales deberán mantenerlos limpios, para que no haya acumulación de maleza y basura.

2. Población capacitada en materia de Protección Civil

La coordinación Municipal de Protección Civil tiene como fin capacitar a la población en los diferentes temas que competen para Prevenir accidentes y estar preparados antes un fenómeno perturbador que ponga en riesgo a la comunidad y sus bienes, con ayuda de las diferentes autoridades y medios de comunicación. Se llevo a cabo 2 capacitación donde se difundió la Información del Atlas de Riesgo donde se benefició un total de 4,700 personas.

3. Emergencias Atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores

Se pusieron en marcha estrategias clave para organizar la respuesta y ayuda de forma eficaz y rápida a incidentes que ocurrieron de manera inesperada, tal como lo fue el accidente tramo san francisco-san pedro limos de pipa transportadora de Gas que obstruía el paso vehicular, la presencia de abejas en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez en la comunidad de San Antonio del Rosario y los incendios ocurridos en la comunidad de Plan de la Cuadrilla, Santa María y en casa del c. Tomas Ríos en la comunidad de Tlatlaya.

Descripción a detalle:

NO	TIPO DE EMERGENCIA	FECHA	LOCALIDAD	AFECTADOS	NO. DE BRIGADISTAS Y CIUDADANOS QUE PARTICIPARON
1	Accidente carretero	16/06/2025	Tramo San Francisco-San Pedro Limón	Tránsito vehicular	6
2	Presencia de abejas	19/06/2025	San Antonio del rosario	Alumnos de escuela primaria	3
3	Incendio	19/06/2025	Plan de la cuadrilla	Ciudadanos de la comunidad	20
4	Incendio	18/06/2025	Santa María	Ciudadanos de la comunidad	8
5	Incendio	20/06/2025	Tlatlaya	C. Tomas Ríos	15



4. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.

El Consejo Municipal de Protección Civil tiene a su cargo la organización, coordinación y operación de programas Municipales en la materia, apoyándose en el respectivo Consejo Municipal, a fin de coadyuvar con la Dirección General en la

actualización del padrón de las organizaciones Civiles en los términos de la reglamentación respectiva. Actualmente se está realizando la actualización del Atlas Municipal de riesgo debido a que es una herramienta primordial en la planeación y prevención de desastres, con la finalidad de promover el estudio e investigación de los problemas que representen un riesgo.

